

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Fátima Núñez Valentín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez
D^a. Beatriz Ocaña Rincón
D^a Aurora Herranz Castellanos
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Juan Carlos López Rodríguez (1)
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez
D. Alexis García Moreno de Diezmas
D. José María Loza García
D^a. Beatriz Sáez Gómez
D. Gregorio Peña Lucas
D. Gabriel Liviu Biclea
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán
D. Alberto Retana de la Fuente (2)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Gabriel Calles Hernansanz (3)
D. Agustín Peña Ramos (4)
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Rafael José Vélez (5)
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda (6)
D^a Raquel Carrillo Pose (7)

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales (8)
D. Diego Millán Berdasco

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González
D^a Daniel Gómez Pérez

SECRETARIA:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Paloma García Romero
(Vicepresidenta)
D^a Alba González Pérez

En Madrid, siendo las quince horas y diez minutos del día dos de diciembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 16:30. No participa en la votación de los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11

(2) Abandona la sesión a las 17:37. No afecta a votación,

(3, 4, 5, 6 y 7) Abandona la sesión a las 17:31. No afecta a votación,

(8) Abandona la sesión a las 16:56. No participa en la votación de los puntos 9, 10 y 11

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las quince horas y diez minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 4 noviembre de 2014.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz** manifiesta que hay un error en la página 20, ya que al final de la página pone “servicios socialistas” cuando debería poner “servicios sociales”. Con esa corrección, a favor.

Sometida la propuesta a votación, con dicha corrección, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Moción de Urgencia y Proposiciones de los Grupos Políticos

La Secretaria informa que el siguiente punto, según se ha acordado en Junta de Portavoces, sería una **MOCIÓN DE URGENCIA** presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Solicitamos a la Presidenta de la Junta Municipal que lidere una petición ante las Áreas del equipo de gobierno para que en los próximos presupuestos se amplíen las partidas destinadas al Centro de Día de San Vicente de Paúl, y se lleve a cabo una reordenación del mismo, destinándose la planta baja exclusivamente a centro de día.”

A continuación, se proceda a la votación de la urgencia. Se aprueba la misma **por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

La Secretaria informa que en Junta de Portavoces se ha acordado que, en caso de aprobarse la urgencia, este punto se trataría conjuntamente con el punto nº 6, que es una proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente que corresponda valore aumentar las estancias destinadas a usuarios y trabajadores que prestan servicio en el Centro de Día de Mayores situado en el interior del Centro de Mayores San Vicente de Paúl.”

Se informa, así mismo, que a estas dos iniciativas, se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que el Área de Familia y Servicios Sociales, y el Distrito de Carabanchel valoren a la mayor brevedad posible la situación y necesidad de incremento de espacio en el Centro de Día ubicado en el Centro de Mayores San Vicente de Paúl, y vistas las mismas se adopte la solución que contribuya a mejorar la atención a los usuarios que acuden a dicho Centro de Día”.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Tal y como se ha acordado en Junta de Portavoces, va a tener la palabra primero el Grupo Municipal de UPyD.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En esta ocasión traemos una iniciativa que consideramos justa y necesaria por la función social que desempeñan un grupo de trabajadores, que atienden a 45 mayores que acuden al Centro de Día de San Vicente de Paúl, situado en el interior del Centro de Mayores San Vicente Paúl.

A quien no lo conozca, es un edificio al que también llaman edificio rojo, y está situado en el barrio de Opañel. La mayor parte de ese edificio es utilizado como centro de mayores, tiene 5.800 socios. Sabemos que es un edificio espacioso, con varias alturas y con una gran cantidad de salas en su interior, incluyendo un escenario, un salón de actos de 160 personas.

Entendemos que están atendiendo a sus socios de forma correcta, en general, algún detalle de los elementos de gimnasia del que ya se habló en este Pleno se solucionó a su tiempo y pocas críticas más se le puede realizar. En todo caso, el uso que se le está dando a alguna de las salas.

El problema aparece en el espacio utilizado como Centro de Día. Como ya he comentado, este centro atiende a 45 personas, 45 personas que demandan atenciones especiales y podemos decir que el espacio ocupado para atenderlos es ínfimo en proporción al centro. Cuando lo visitamos era la hora del almuerzo y les puedo confirmar que el salón estaba prácticamente lleno y lo encontramos saturado, el espacio no sobraba y más viendo la atención que demandan estos usuarios.

Viendo la masificación que existía nos interesamos por otras salas que tenían asignadas a este centro de día y nos fueron mostradas otras estancias que utilizaban del edificio. Las mismas se podían resumir a la sala ya citada que tiene unos 120/150 m², una sala anexa de unos 60/80 m² en la que se encontraba gran cantidad de elementos de gimnasia y otros enseres necesarios para atender a esos usuarios. En fin, vimos una masificación de esa sala, y por el solo hecho de que un solo usuario realizara gimnasia ahí, no podría ser atendido adecuadamente.

Es más, nos enseñaron la oficina que tienen los trabajadores que están en este centro. La misma rondaría unos 15/20 m², algo totalmente insuficiente para atender tanto a las labores administrativas que hay en el centro, como algo tan sencillo como atender a los familiares de un usuario del Centro de Día. Si los

trabajadores de ese centro tienen que tener una reunión con familiares de dos usuarios a la vez, posiblemente tengan que hacerlo en el hall de ese edificio, o en los pasillos.

Al realizar la visita vemos la habitación que tenían los trabajadores de ese centro utilizada como vestuario, en la que se encontraba la taquilla de los mismos. Les puedo asegurar que la estancia rondaría los 14/18 m², espacio totalmente insuficiente para, creo recordar, nueve trabajadores y que, además, se encontraba sin calefacción ese día. Es más, nos llamó la atención que en estancias dedicadas a centro de día, no existía aseos propios y tenía que usar los del centro de mayores, lo que provoca problemas y tensiones en cuanto al uso y mantenimiento de los mismos.

Por otro lado, descubrir en el edificio dos salas situadas en plantas distintas que tendrá 160/200 m², para jugar a las cartas en su configuración actual, cuando menos sorprende. Les recordamos los servicios que se centro de día ofrece: atención socio-sanitaria y rehabilitadora, apoyo a la familia, aseo y cuidado personal, alimentación y nutrición.

Por todo lo comentado, vemos necesario que se valore aumentar ese espacio dedicado al Centro de Día San Vicente de Paúl, valorando las atenciones especiales que demandan los usuarios; no solo las estancias para los mismos, también para mejorar la calidad de vida de los trabajadores que atienden ese centro de día. Además, la planta baja de ese edificio dispone de otras salas o estancias que podrían ser utilizadas para ello.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No tengo nada que objetar.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Si me permiten, voy a relatar la historia del centro. Este centro, aprobado y construido en la legislatura pasada, es un centro que era puntero. Era puntero de diseño, de última generación, hasta el punto que una vez inaugurado hubo que cerrarlo y hacer una aportación de 700.000€ para poner al día la instalación eléctrica porque no funcionaba. La instalación eléctrica, fue un transformador que aparece en la planta sótano, en el acceso de los usuarios del centro de mayores al gimnasio. No es la mejor ubicación, pero lo cierto es que el centro se diseña mal y no había espacio para construir.

El Centro de Mayores y el Centro de Día, en su diseño inicial no era así. ¿Qué sucede? Que la falta de equipamientos en el distrito de Carabanchel ha llevado a que se diese un mayor espacio de ocupación al centro de mayores. ¿A costa de qué? A costa de dejar unas instalaciones absolutamente insuficientes y deficientes en el centro de día.

Yo, en representación del Grupo, en la situación de dedicación exclusiva que tengo, visito los centros de este distrito, y de otro distrito en el cual también soy Concejal representante, con cierta asiduidad y me correspondió visitar el Centro de Día de San Vicente de Paúl, el jueves pasado.

Como tendrán conocimiento en el gobierno de esta Junta de Distrito, estando allí se procedió a un simulacro de incendio. Un simulacro de incendio, que fue de todo, menos exitoso, comenzando por su principio: la alarma que no funcionó. A mí me gustaría saber, y ya pido un informe sobre el contrato de mantenimiento de alarmas de los edificios públicos del distrito.

El ordenanza al frente de acceso tuvo que ir corriendo, dando el grito de “fuego, fuego” para proceder a evacuar. Era un día tedioso, de los pocos que hemos tenido este invierno, espero que sean pocos, pero la gente mayor tenía que evacuarse. Se evacuó por su propio pie, porque en el centro de mayores no había personal suficiente para indicarles sobre las normas y el plan de evacuación y emergencias. Había la puerta contraria al acceso principal abierta, y había unos mayores que intentaban salir por ahí.

Es cierto que, estando y como representante público colaboré en esa estructura preguntando a los trabajadores del centro de día cómo funcionaba y qué punto de encuentro tenía, pero no fue el más acertado. ¿Por qué no fue el más acertado? Porque el centro no funciona bien; no funciona bien en relación a recursos, no funciona bien en relación a espacios. No cumple las normas de riesgos laborales, y de la función pública que tenemos en convenio en el Ayuntamiento de Madrid.

El centro de día, los trabajadores, como se acaba de poner de manifiesto, no tienen un espacio habilitado como vestuarios y cambio segregado entre hombres y mujeres. Está todo junto en un cuarto que se les ha cedido en la planta baja.

El centro de día, recuerden ustedes, tenía una planta entera y ahora tiene un ala de la planta baja. Tiene un pequeño almacén, que es la superficie de la mitad de un trastero que cualquier edificio de vivienda privada puede tener en Madrid, y ese trastero, además, Sra. Presidenta, manifiesta óxidos en su estructura por filtraciones de agua, y es algo que no ha sido detectado en el diagnóstico del centro. Yo pediría a los servicios técnicos que lo visitasen. La climatización brilla por su ausencia, a pesar de tener un transformador ese día salía frío de la calefacción que esta instalada.

Sí tiene aseos el centro de día, lamento contradecirle, tiene aseos para los usuarios; los aseos están incluidos en la sala de actividades, que también funciona como comedor. Imagínense ustedes esa situación; el baño para los pacientes es algo absolutamente prehistórico, y no goza de espacio suficiente. Además, lo utilizan de almacén de primer uso para contenedores de usuarios del centro de mayores. Se quejan también del catering que les sirve la comida diaria por las calidades que se ofrecen.

Fundamentalmente lo que tienen es algo que no tiene valor, tienen un equipo profesional que atienden a estos mayores de primer nivel, y hacen un esfuerzo supremo frente a las condiciones que les ofrecen.

¿Qué planteamos y qué proponemos? Nosotros aceptamos que se haga un estudio, lógicamente, por las necesidades porque esto no se puede tomar la decisión de la noche a la mañana y por tanto entendemos y pedimos que sea urgente. Nosotros proponíamos que fuera la planta baja por una cuestión

fundamental; es cierto que en un centro de mayores la movilidad es reducida en la mayor parte de ellos, y en un porcentaje amplio. También es cierto que las personas que utilizan el centro de día tienen una movilidad reducida mayor porque van a hacer ejercicios, van a rehabilitarse, etc., con lo cual, subirles a la planta superior, la mayoría utilizan elementos de apoyo para la evacuación, de hecho, no había personas suficientes para una evacuación rápida en ese simulacro de incendio, y subirles a otra planta supondría un problema en situación de alarma y, además, condenar los ascensores que no se pueden utilizar.

Por lo tanto, la propuesta yo creo que está suficientemente expuesta pero lo que sí que pedimos es que dentro de los presupuestos que acabamos de aprobar, si somos capaces de mantener alguna partida, rescatar o recuperar alguna partida, mientras que se hace el estudio que consignemos esa partida para que la ejecución se haga lo antes posible, y si no, convenir con la Comunidad, sustituir el centro de día y llevarlo al María Soriano.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Tanto el Área de Familia y Servicios Sociales como el Distrito, van observando el funcionamiento de estos centros y analizando las distintas casuísticas en función de las necesidades que van surgiendo y la demanda existente en cada momento.

Por este motivo se llevan a cabo adaptaciones, como la que recientemente se ha producido en el Centro de Día Francisco de Goya, donde este centro, desde su puesta en marcha, se ubicaba en la planta alta, y ahora se ha trasladado a la planta baja, en el convencimiento de que su nueva ubicación será beneficiosa para los usuarios de este centro de Día.

Tanto el Área de Familia y Servicios Sociales como el Distrito, estamos siempre en disposición de considerar favorablemente cualquier solución que contribuya a mejorar la atención a los usuarios que acuden al Centro de Día, por ello les proponemos la aprobación de una enmienda transaccional, que ha sido aprobada por los grupos, y queremos manifestar la plena voluntad del Ayuntamiento a la hora de estudiar y valorar las posibles soluciones que constituyan una mejora en la prestación de un servicio, y con mayor razón cuando los usuarios del mismo son personas mayores y que requieren de unas necesidades y atenciones especiales.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno:** Hay dos cuestiones. Por un lado, el funcionamiento o no de la alarma, con relación a los planes de autoprotección o a la evacuación, y por otro lado sería que funcionara o no. Ya éramos conocedores que había habido un problema con un diferencial de luz, o algo así me había explicado, que ya se sustituyó.

No obstante, conociéndolo no quisimos suspender el simulacro puesto que estos están programados en todos los servicios municipales, son responsabilidad del distrito la implantación de los planes de autoprotección y asegurarse que se cumplen adecuadamente. No obstante, la alarma no es el elemento que marca la evacuación del edificio, la alarma avisa de que existe un problema. Cuando el responsable, en este caso aquí tenemos a nuestro responsable en este edificio, tiene que ir a comprobar a la vista de la alarma si existe un riesgo o ha sido una falsa alarma. Si esto es así, existe en el propio plan previsto una cadena de actuaciones por parte de los diferentes servicios y la voz para que se produzca el desalojo una vez que se ha determinado que tiene que hacerse, se tiene que hacer de viva voz y

tiene que ser así porque hay gente con problemas de audición, una alarma puede no oírlos.

La manera de garantizar que no queda nadie en cada planta y que se desaloja el edificio, es que un responsable que es el funcionario designado, o persona designada en el edificio, de viva voz va avisando a todas las personas y se asegura y se garantiza que esa planta queda libre. Es decir, la alarma no tiene por finalidad que se produzca la evacuación del centro, sino poner de manifiesto la existencia del problema. A veces se deja sonar un poco para animar a que la gente salga, pero hay gente que tiene problema de audición y no puede ser el elemento determinante que marque la evacuación, tienen que ser las personas, existe un plan de autoprotección, que tienen asignadas unas funciones y unas responsabilidades. Además, si algo falla para eso están también los simulacros, para corregirlo; precisamente para eso se hacen.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Aclarado el tema de la evacuación, sí que les informo que estamos cumpliendo con todos los planes de autoprotección de los edificios municipales de los que somos responsables. Procedemos a la votación de la transaccional.

Sometida a votación la enmienda transaccional, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que componen la Junta.

02. Proposición nº 2014/1135072 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se mejore el estado de los viales, su asfaltado y mejora de las aceras en las calles Casar de Palomero, Valentín Llaguno, y Avenida de Pedro Díez de este distrito, evitando el posible derroche de realizar acciones parciales y estéticas que no acometen la auténtica necesidad de las infraestructuras para optimizar la movilidad en este distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Esta proposición sobre el estado de nuestras calles, no pretende ser como todas las anteriores que se han traído para denunciar esta situación. Ha quedado claramente asentado que el Partido Popular abandonó hace años el cuidado de nuestras calles. Son muchas las iniciativas registradas en este Pleno, los tres grupos de la oposición hemos traído y aportado muchas denuncias con muchas calles que funcionan mal.

El estado del asfaltado es evidente e innegable. En su momento nos trajeron ustedes un plan de inversiones, dicen cómo hay que arreglar los ejes, las aceras del distrito, pero en esta ocasión lo que queríamos plantear es, porque lo que quieren hacer es algo imposible: no han arreglado esas calles, no han asfaltado esas calles que menciono, han llegado hasta el borde, hasta el extremo, y simplemente lo que han hecho ha sido pintar.

No pueden maquillar lo que está mal. Por eso decimos que es un planteamiento distinto; es algo nuevo que ha ocurrido. Aportamos esas tres calles como ejemplo de un imposible, lo que está mal, está mal. Habrá que pintar donde se aparca en las calles, pero no han asfaltado, incluso han llegado hasta el borde. Debe ser porque seguramente lo dejan pendiente para un presupuesto para otro ejercicio, o no, ¡quién sabe!

El firme, el estado de la calzada es malo de esas calles; era necesario un tratamiento integral de las calles y en alguna de ellas que han llegado hasta el borde, se ha realizado ese tipo de asfaltado pero no han terminado de rematar la faena. ¿Qué han hecho? Han mantenido el deterioro, simplemente con pintura donde se aparca. Simplemente han maquillado, han pintado, han derrochado recursos. Han derrochado esos recursos porque, seguramente, con un poquito más de esfuerzo podía haberse terminado el asfaltado.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Tras la visita de inspección de la Dirección General se comprueba el estado en que están las calles, y se encuentran en un estado aceptable y no se considera oportuno realizar ninguna actuación de carácter general o integral sobre las mismas.

Sin embargo, sí se han observado pequeños desperfectos, y se han dado los avisos correspondientes para que se reparen. Asimismo, en esta inspección se ha detectado un pozo de alcantarillado hundido, en la calzada de la Avda de Pedro Diez a la altura del nº 29, y se ha comunicado la incidencia al Canal de Isabel II, para que procedan a su inmediata reparación. En ningún momento hay abandono por parte de la gestión del Partido Popular.

Por otra parte se ha reparado en el mismo barrio un tramo de aceras de la calle de la Oca, y se han asfaltado las calles Luisa Muñoz y Blasa Pérez, dentro del Proyecto del Plan Barrios del año 2014, donde sí se ha considerado oportuno realizar una actuación general.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: De nuevo tengo que agradecer al Grupo Socialista la concreción con la que realiza sus proposiciones, al estilo de UPyD.

La calle Zaida, la han pintado dos veces y están reparando amplias zonas de su calzada, tan seguidas que la calle parece un tablero de ajedrez. No sé si sería más efectivo asfaltar algunos tramos de esta calle que tapar agujeros.

En realidad, la iniciativa me parece escasa. ¿Por qué? Porque se han dejado por el camino un montón de calles que se encuentran por esa zona, que están en igual o en peor estado. No sé si se han fijado en las calzadas de la calle Ánade, Toboso, las aceras de la calle Zaida o calle Tordo. En esas últimas calles las aceras están desgastadas por la existencia de varios colegios y por el uso peatonal que existe en esa zona hacia la calle de La Oca. A lo mejor debían haber pedido un plan especial para esa zona, como continuamente nos responden a UPyD cuando traemos iniciativas de este tipo.

Aprovecho para recordar proposiciones que UPyD ha traído a estos Plenos sobre problemas en la calzada y la movilidad en general en Carabanchel. En junio de 2013, denunciábamos problemas en la calle La Oca, Camino Viejo de Leganés y

Antonio López. En mayo de 2014, pedimos mejorar la accesibilidad del metro a las estaciones de Carabanchel y Oporto.

Es más, el pasado julio, cinco meses apenas, nuestro grupo propuso arreglar las aceras de varias zonas del distrito, incluyendo la calle Pacorro y Vista Alegre; calles muy próximas a las que ustedes traen hoy a Pleno. En todas estas proposiciones, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida se abstuvieron, piensen y razonen si de verdad quieren mejorar el distrito sencillamente no apoyan iniciativas porque las presenta UPyD.

Aprovechando la intervención que trataba de reformar la Glorieta de Carabanchel para el año 2015, solamente dos detalles. Espero que hayan pensado que allí hay una boca de metro, espero que se cree algo para mejorarlo, no vaya a pasar como en Oporto, dos veces.

Luego, hay un pequeño detalle de la zona de Glorieta de Carabanchel, y es que hay una alcantarilla que pone "Ayuntamiento de Carabanchel Bajo". Le pediría a este Pleno que tuviera en cuenta ese detalle, y esa alcantarilla no desaparezca.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Ustedes no cumplen absolutamente nada de lo que dicen. El plan de barrio 2014, que usted ha citado, se deja olvidadas cantidad de calles del distrito. Por ejemplo, la chapuza que han hecho ustedes en la Vía Lusitana, que la hemos traído a este Pleno reiteradamente este grupo municipal y otros. Han puesto en las zanjas, grietas que había, incluso con 10 centímetros de profundidad, un poquito de asfalto, es una chapuza, salvo que en marzo o abril de 2015 asfalten de cara a las elecciones.

Si hacen eso el año que viene, no este año porque está difícil por la meteorología, es un acto de populismo y oportunismo, las dos cosas propias del Partido Popular en los tiempos que corren.

Por nuestra parte vamos a apoyar esta proposición, que como bien dice se deja cosas, lógico, no vamos a traer el callejero de Madrid del distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Yo decía que era una proposición con un enfoque distinto, por eso no hacíamos una relación completa. Evidentemente, yo venía también con fotos para que no ocurriera como con el error que cometieron con el parque de la calle La Verdad, seguramente involuntario, trayendo fotos de otra zona; seguramente por errores no premeditados.

Lo que quería decir, no sé si han tenido la intención de aceptar que los tres grupos hemos traído proposiciones y no quería aprovechar para vender mi libro y seguir insistiendo en el tema. Quería traer algo que era constructivo diciendo "hay algo más, y es que encima derrochan". Porque ustedes lo que hacen, utilizando el lenguaje popular, con esas calles es "echarse el perfume antes de ducharse". Eso creo que lo entendemos todos perfectamente, es lo que han hecho en esas calles.

Esas calles hay que solucionarlas, hay que de alguna manera asfaltarlas. Si hay inversiones ustedes tienen que hacerlo, lo ha reconocido perfectamente, y se lo he dicho, que han asfaltado las calles cercanas: Luisa Muñoz, Blasa Pérez y han

llegado hasta el borde y como no les llegaba lo han pintado, pero han dejado los baches, los agujeros y todo tipo de cosas. Se han echado perfume, pero el problema sigue existiendo.

Yo lo traía como algo distinto porque lo considero un derroche, pero si ahora dice que ustedes han presentado un presupuesto, que va a ser extraordinario de temas de inversión, y solucionar todos los problemas, ¿por qué hacen el derroche? Me hubiera gustado que igual que en otras ocasiones, con perdón por UPyD, me hubiera gustado que hubieran entrado por el tema del derroche, pero ni siquiera han entrado por esa parte. Han entrado para vender su libro.

En cualquier caso, lo que yo sí quería decirles es que, por favor, tengan cuidado, no hay que hacer derroche, hay que arreglar las calles a ver hasta dónde se llega y echarse el perfume una vez que uno se ha arreglado y se ha duchado.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Lo técnicos son los que determinan la necesidad de llevar a cabo las distintas actuaciones, y si estas deben ser integrales o de manera puntual. Se atiende constantemente todos los avisos que puedan ocurrir ante desperfectos o incidencias.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

03. Proposición nº 2014/1135088 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar nuevamente a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se solucionen los problemas que padece el distrito en el servicio de recogida de residuos urbanos. Situación gravemente deteriorada desde hace tiempo, pero que recientemente se ha vuelto a agravar por la improvisación, el abandono y la mala gestión municipal, afectando seriamente a la colonia de Juan XXIII y al barrio del Alto de San Isidro de Carabanchel

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Yo creo que la proposición por sí sola queda lo suficientemente expuesta. Podríamos poner ejemplos, creo que hay vecinos, no muchos, vecinos y vecinas que saben de lo que hablamos porque lo sufren a diario.

El distrito de Carabanchel, lo decía en el Pleno anterior, está igual que distritos limítrofes, y es fruto precisamente de una decisión del equipo de gobierno del Partido Popular de adjudicar unos contratos integrales, en teoría con una rebaja del coste. Sin más, la realidad es que a nosotros nadie nos ha consultado sobre el coste, digo a nosotros, a los carabancheleros, y sí que es cierto que estamos sufriendo esa política del Partido Popular de discriminar a Carabanchel frente al resto de Madrid.

Basta darse una vuelta por cualquiera de los barrios del distrito, para ver contenedores llenos; para ver contenedores que no se recogen con la asiduidad pertinente; para ver los camiones que circulan por el distrito de Carabanchel; para saber que Carabanchel está más sucio que al comienzo de la legislatura.

Yo creo que no nos merecemos eso y, además, creo que deberíamos dar un toque de atención al equipo de gobierno desde este Pleno porque es algo que no es gratuito. Digo que no es gratuito porque el contrato firmado por la Alcaldesa de Madrid, o por el Delegado de Medio Ambiente, para la recogida de residuos en Carabanchel no se cumple y el Delegado puede sancionar al adjudicatario de ese contrato. Pero eso no lo soluciona, porque les recuerdo que puede sancionar al adjudicatario del contrato y puede sancionar a los vecinos y vecinas de Carabanchel por sacar el contenedor y que se quede esperando a que pase el camión.

Acuérdense que Ana Botella sacó una Ordenanza sancionando la permanencia de contenedores de basura de bloques de viviendas en la vía pública los días que consideraba que no tenían que estar. Si no se recogen, ¿qué hacemos?, ¿los volvemos a guardar, Sra. Presidenta?

Yo creo que hay una incongruencia, y el objeto no es un objeto presupuestario, es un objeto de calidad de vida y simplemente pedimos que Carabanchel tenga la misma calidad de vida que el resto de los madrileños.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: El nuevo servicio de recogida de residuos en la zona periférica se ha iniciado el pasado día 1 de noviembre, entrando a prestar servicio tras el correspondiente concurso público abierto convocado al efecto por el Ayuntamiento de Madrid una U.T.E. conformada por las empresas Urbaser y Cespa.

La recogida de residuos en el distrito, y en los barrios mencionados, se viene ejecutando en la actualidad con las frecuencias establecidas, fracción resto de residuos a diario; y fracción envases, tres días en semana, lunes, miércoles y viernes.

No obstante, en los primeros días de inicio de la prestación de servicios por la nueva entidad concesionaria, se han ocasionado disfunciones que han ocasionado algunas alteraciones puntuales de las frecuencias anteriormente señaladas.

Es cierto que se reconoce una disfunción durante los primeros días de vigencia del nuevo servicio de recogida de residuos, momentos en los que el Distrito estuvo permanentemente encima y especialmente pendiente de la prestación de este servicio, y asegurándose de que los problemas quedaran solucionados lo antes posible, con lo que fue cuestión de horas.

El personal municipal de inspección que controla y vigila la prestación de los mencionados servicios, ha constatado que la recogida en la colonia Juan XXIII y en el barrio del Alto de San Isidro, se viene prestando normalmente, efectuándose el vaciado de los contenedores instalados que dan servicio a los habitantes de la zona, al igual que al resto del distrito, con las frecuencias establecidas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** El distrito está sucio. Es un hecho, no una opinión de UPyD.

Es un hecho constatado, toda la ciudadanía del distrito ve que las calles están sucias. Es más, con este nuevo contrato que ha salido para la periferia de Madrid esto ha quebrado, la empresa que ha entrado de adjudicataria ha bajado un 10,5% el coste de ese presupuesto; FCC, que era la que tenía el proyecto hasta ahora bajaba un 0,7, y otra empresa que también licitaba, bajaba un 0,3. Ha bajado muchísimo ese presupuesto para dar la misma prestación. Queremos saber por qué lo han hecho. La anterior concesionaria, FCC, encima ha llevado a los tribunales este contrato; algo hay por ahí.

Se ha hecho con tanta premura, que al final ha habido camiones de gasoil, cuando está prohibido por contrato; ha tenido que dar ese permiso el Ayuntamiento de Madrid para que se utilicen esos camiones de gasoil, encima alquilados a otros países, he visto alguno con una matrícula holandesa. Al final, lo que pasa es que está sucio. Es un hecho, no es una opinión.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco:** D^a Beatriz, me gustaría que explique a qué se refiere usted cuando habla de disfunción en la recogida de basuras, porque a mí, sinceramente no me parece una disfunción, y usted no quiere llamarlo por su nombre.

Ustedes han hecho unos contratos con las empresas que son imposibles de cumplir con las condiciones económica, en Madrid es ya alarmante. En Carabanchel, es incomprensible que se encuentren calles llenas de hojas sin recoger, que empiezan a oler mal porque esas hojas que se cayeron hace meses no han sido recogidas.

Ustedes siempre se escudan en que se cumplen las condiciones, esta vez nos ha reconocido que no se están cumpliendo. El problema de fondo es, siempre insistimos en esto, la gestión o la no gestión que hacen ustedes de los servicios públicos. Ustedes han reducido el precio, a ello hay que añadir las condiciones a que se les somete a los trabajadores, sino también, por ejemplo, esos 62 camiones que prometió FCC en el contrato y de los que no se ha vuelto a saber.

Esperemos que de aquí a unos cuantos meses las cosas cambien y podamos municipalizar este servicio que es tan importante para la ciudadanía y que ustedes han dejado y mal gestionado de esta manera.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Yo he entendido su respuesta. Usted me ha dicho "todo es mentira, salvo algunas cosas". Las cosas son que la Junta está velando porque eso no suceda, por tanto es cierto que está sucediendo y que la Junta esté velando para que eso no suceda no sirve de nada, porque D^a Fátima no ha firmado el contrato. Por tanto, poco les puede exigir.

Luego, me dice que, efectivamente, ha sido una prestación puntual, en diferido de los servicios prestados por esta compañía, los primeros días. Salga a la calle, pregunte a los vecinos que están aquí, no tenemos que ir muy lejos. Frente a lo que dicen los vecinos y vecinas, usted intenta dar una respuesta y justificar un contrato. Y yo le voy a preguntar, le voy a poner un ejemplo ya que a D. Fernando le gusta tanto. Vamos a compararlo con otras ciudades, y mire que ustedes gobiernan ciudades, por ejemplo, Cáceres, Badajoz y las dos provincias canarias. ¿Cuál es el estado de limpieza que tienen? Lo digo por el Sr. Monago y por lo que decía D. Fernando antes.

¿Cómo están esas ciudades y cómo está Madrid? ¿Cómo están esas ciudades y cómo está Carabanchel? Dígame cualquiera de las ciudades que le he mencionado si tiene más habitantes que Carabanchel. No los tiene, pero ellos deciden quién recoge sus basuras y nosotros decidimos que D. Diego San Juan Benito decida quién recoge nuestras basuras.

Aquí hubo una huelga de personal de limpieza de la ciudad de Madrid, y ¿qué hizo el Ayuntamiento? Ante una situación de emergencia trajo a TRAGSA; ahora hay una huelga, lo que pasa que cuando la hacen los empresarios no se llama huelga, se llama boicot. Y hay un boicot, y hay una lucha entre empresas. Cuando la huelga pasada la Alcaldesa dijo “es un conflicto entre partes y nosotros no podemos intervenir”. Los afectados son los ciudadanos, con lo cual, usted que es quien tiene que prestar el servicio y se lo ha dado a una empresa privada tendrá que intervenir.

Ahora hay un conflicto entre partes, entre dos empresas, o tres empresas, y la Alcaldesa no ha dicho nada, ha hecho una comunicación en diferido. Estamos esperando a ver qué dice, pero lo cierto es que los vecinos y vecinas de Carabanchel lo estamos sufriendo y ¿la solución es sancionar a la empresa por esos días del comienzo como ha dicho usted que ha sucedido, y no lo que está sucediendo ahora? ¿o la solución es coger y rescindir el contrato, y convocar un nuevo contrato? Entretanto, llamar a una empresa que lo sustituya y pasar la minuta a la empresa adjudicataria por incumplimiento de contrato.

Herramientas tienen. Le pongo un ejemplo: el Ayuntamiento de Madrid pone una multa a cualquiera de los vecinos de Madrid, y anda que puede decir que no la paga. La tiene que pagar, el Ayuntamiento tiene herramientas, si no, te embarga. Pero cuando estamos hablando de un contrato de estas características, integral, no se puede hacer absolutamente nada.

Yo, lo lamento porque la toca defender esto, que es indefendible, y tiene que defenderlo por compromiso con su partido, pero estoy convencido que como ciudadana está de acuerdo, no conmigo, sino con los vecinos y vecinas que están aquí presentes, que la situación no puede durar más.

Por tanto, yo lo que le pido es que una vez que ha dado esa respuesta de grupo del Partido Popular, la Junta de Distrito traslade al Área que esto es insostenible, y que si no, lo que hacemos es que nosotros rescindiremos de parte en el distrito y decimos “no queremos que esta empresa recoja, porque se está llevando el dinero y no está recogiendo”.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Me gustaría que me aclarase lo de situación alarmante, qué situación alarmante vivimos en el distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

04. Proposición nº 2014/1135099 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que las obras que nuevamente hay que acometer en la biblioteca pública municipal La Chata de Carabanchel, produciendo nuevamente graves perjuicios a los usuarios y a los trabajadores, se realicen definitivamente de forma correcta, adecuada y completa según lo señalado en la ITE.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: En primer lugar, quería agradecer y congratularme porque haya vecinos a estas horas inhóspitas en mi opinión, y la de nuestro grupo, dan más valor a estos Plenos que lo que da el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid.

Dicho esto, esta proposición viene a colación de que parece que hay, o al menos hemos conocido, 81 edificios públicos del Ayuntamiento de Madrid que no cumplen las leyes y la normativa de seguridad. Por tanto, en concreto el de la biblioteca La Chata, parece, que es la situación respecto a la ITE, Inspección Técnica de Edificios, que está pendiente desde el 2003, y tiene que pasarla en fechas próximas. De ahí que también nos ha llegado el conocimiento de que está cerrada. Esta proposición va en la línea de que se active lo más posible para causar los menos perjuicios posibles a los usuarios de esa biblioteca.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de La Fuente**: Con relación a este asunto, las obras se realizan y se deciden hacer para solucionar los problemas de una manera definitiva.

En este caso, algunas de las deficiencias corresponden desde su adaptación de lo que era el mercado municipal. Las obras se hacen cuando se consideran necesario.

Desde el Grupo Municipal, y desde el gobierno municipal, lamentamos el perjuicio, tanto a usuarios como trabajadores, que pueda derivarse de las obras, pero entendemos que este perjuicio tiene como compensación positiva el tener todo arreglado.

En relación con la ITE, los trabajos recogen las actuaciones necesarias para subsanar las deficiencias señaladas en el informe de ITE y consisten en:

- restituir las condiciones de estanqueidad de las cubiertas, planas e inclinadas, reponiendo la impermeabilización en las zonas dañadas; sustituir los vierteaguas rotos; reparar los revestimientos de petos y aleros, etc....
- sustituir los tramos de tubos dañados en fontanería y saneamiento, con la sección y pendiente adecuada, para permitir un correcto funcionamiento de la instalación

El coste de esta obra es de 144.839,55 euros, y su terminación está prevista a finales de este año. Una vez finalizada y recepcionada la obra, se emitirá el correspondiente Certificado de Idoneidad Técnica prescrito por la Ordenanza para calificar la ITE como favorable. Nuestra intención cuando acometemos las obras, es que solucionen definitivamente ciertos problemas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Lo que nos gustaría saber, que no lo ha dicho usted, es cuándo se va a abrir. Se ha cerrado desde el 20 de octubre, pero no ha dicho cuándo se va a abrir y creo que es importante.

No sé por qué no se ha hecho esto en verano, y se hace cuando ha empezado el curso escolar y es más necesario que abra la biblioteca, afectando así a muchos más usuarios que si se hubiera hecho en verano.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** D. Alberto, dice usted mucho, se lo puedo asegurar, es una palabra que usa mucho. Mire, usted, el Mercado de la Cebada. En el año 2005 el Alcalde dijo que eso iba a ser la panacea del barrio; hoy, la Alcaldesa ha destinado una partida de 300.000€ exclusivamente para que finalizado pueda pasar la ITE. Procure ser prudente con lo de que se lo aseguro.

No se asegura nada, que en los tiempos de Manzano, de triste nombre para algunos, el palacio de la Duquesa de Sueca, en el año 2005, se aprobó la construcción de 107 viviendas sociales. Nueve años después lo han anulado. Así que procuren ser más prudentes en las afirmaciones, cuando dicen que yo les aseguro, porque aquí en esta vida lo único seguro es que nos vamos a morir y ustedes van a perder las elecciones en mayo.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** En noviembre del año 2007, hubo ya una intervención sobre el tema de la biblioteca La Chata, porque a pesar de haber sido remodelada y convertida desde un mercado a una biblioteca pública, se había volado el techo, y se acometieron unas obras que en febrero de 2008 este Grupo Municipal volvió a traer el tema, porque seguía cerrada. Aparentemente, no estaba usted para asegurarnos que se iba a hacer, pero alguien aseguró que se había arreglado.

Nos vuelve a sorprender la desidia, la dejadez porque cómo es posible que una biblioteca que se hace nueva, que se repara al poco de inaugurarla porque se vuela el techo, que se gasta un dinero y resulta que no llega a los seis años cuando ya no cumple la ITE porque la techumbre está en mal estado, es motivo de preocupación. No me cabe duda del interés que ustedes tienen en que todo funcione

bien. Y me surge una duda, 2007 y 2008 no estaba UPyD a lo mejor es que no sabíamos cómo se resuelven los temas.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** D. Daniel, como he comentado las obras están previstas hasta final de año, y cuando se hayan finalizado será la apertura.

Comentarles que nosotros acometemos todas las obras cuando vemos que son precisas. Si en seis años se ha averiado una cosa, lo lógico es repararlas. Luego habrá que buscar culpables, lo que ha pasado o lo que sea. Por supuesto, ahora y en el futuro, aseguro que haremos las obras cuando correspondan.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

05. Proposición nº 2014/1135111 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se adopten urgentemente las medidas precisas para realizar las obras de reparación de las instalaciones en el CEIP Antonio Machado de Carabanchel, por el derrumbamiento del techo de algunas zonas del centro escolar y que afecta gravemente a varias aulas escolares, ocasionando serias dificultades para su normal funcionamiento.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Yo creo que queda bastante manifiesto, no hace falta hacer mucho hincapié. Es una iniciativa que hemos traído en varias ocasiones, en varios ejercicios, a este Pleno. No voy a decir que lo habíamos avisado, porque nadie se espera eso, pero lo cierto es que es una situación lamentable.

Esta mañana, en el Pleno de Presupuestos, comentábamos que 550.000€, 555.000€ para colegios, es una cifra absolutamente insuficiente ante la situación de los colegios del distrito de Carabanchel, especialmente este colegio, los de la Avenida de Abrantes, el polideportivo del colegio Haití, cubierto, que estamos todavía por construirlo y a lo mejor en lugar de hacer la reforma de la Glorieta del Ejército, no de Carabanchel, deberíamos sustituir ese presupuesto y destinarlo al colegio público porque realmente son años y años lo que llevan reclamándolo.

Concretamente, la situación que atraviesa este colegio, a pesar de la pequeña inversión que se ha destinado desde los presupuestos de la Junta para la

reparación de la valla, que ha sido estéril, el colegio necesita ponerse en condiciones.

El sistema pedagógico es bueno, la comunidad educativa está absolutamente comprometida, falta un empuje. Falta un empuje, fueron los de Edificación Deficiente, vieron la situación, dijeron que iban a proceder a la restauración del techo de escayola derruido, pero el problema no es el techo de escayola, Sra. Presidenta. El problema es que tiene filtraciones y por eso se ha derruido, y es un problema que hay que actualizar los sanitarios, y hacer, acometer una obra parcial en ese edificio que todavía no ha pasado la OCA es, prácticamente, como usted bien sabe, un derroche.

Busquemos la financiación, vayamos a la Comunidad e insistamos en la renovación del Convenio de Reforma Integral de Colegios Públicos con el Ayuntamiento de Madrid, y que el primero sea este centro. Si no, tendremos que sacar el presupuesto de donde sea, pero este centro no puede seguir así porque, al final, es un desprestigio para el mismo, al final los padres a los niños los sacan de ese centro, masifican otros y es una pena que perdamos un centro que es histórico, no ya por el nombre, no ya por el personaje, sino por la comunidad educativa y el compromiso que tiene esa sociedad.

Además, finalizo diciendo que ese deterioro del centro no es un deterioro exclusivo, sino que va acompañado de un deterioro del nivel de vida y la atención en ese entorno del distrito. Por tanto, le pido que lo meta en la agenda del distrito y le demos una prioridad antes de que ocurran males mayores.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente: Desde** el minuto uno se adoptaron por parte del Distrito las medidas oportunas para prevenir el riesgo y para proceder a la reparación de la zona afectada.

Primero: se dieron instrucciones a la empresa de mantenimiento para que procediera a demoler y desescombrar los restos de la caída de una parte de las placas del falso techo del aula, y al precinto de los espacios afectados.

Segundo: a continuación se puso en conocimiento del Servicio de Edificación Deficiente, por si consideraban conveniente la adopción de medidas suplementarias de seguridad.

Tercero: inspeccionado el edificio por dicho Servicio de Edificación Deficiente, emitieron informe de fecha 21/10/2014, en el que se avalaban la actuaciones previas acometidas por el distrito.

Cuarto: a la vista de las posibles patologías existentes, se puso en conocimiento de la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, de la Dirección General de Familia y Servicios Sociales y de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a quién se requirió desde el Distrito para que actuaran con la mayor urgencia.

Hay una cosa importante, no afecta a varias aulas escolares, afecta solamente a una, en concreto la que se utilizaba para actividades extraescolares. Mientras tanto, ¿qué se ha hecho? No ha ocasionado serias dificultades para el funcionamiento del centro, pero lo que se ha hecho es que los alumnos están siendo atendidos extraescolarmente en otras dependencias del colegio.

Nos comunica, en atención a su petición y su interés, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que las obras de reparación empezaron la semana pasada.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Comenta que las obras empezaron la semana pasada. Yo estuve allí el jueves y estaba todo igual.

En esta ocasión compartimos la preocupación con los compañeros del Partido Socialista por este centro. Hace unos días lo visitamos y nos cuentan que el posible atasco en unos aseos ha provocado problemas de humedades y filtraciones, que han deteriorado el forjado de una de sus plantas y recientemente se ha caído el falso techo de una de las aulas provocando que un ala de un edificio no puede utilizarse. Las aulas que allí había las han trasladado a la zona de biblioteca, con los perjuicios que eso supone al resto de escolares.

Hemos visitado el centro, nos hemos preocupado por él, y es destacable la existencia de barreras arquitectónicas para acceder a su patio, como ya comenté hace unos años, creo recordar que en julio de 2012. Para acceder a un patio, al patio donde juegan los niños hay que subir o bajar unos escalones.

Por otro lado, hay unas escaleras centrales que tienen una pequeña banda de adherencia, pero a parte de ser pequeñas, que yo creo que no cumplen la normativa, son apenas de unos 5 cms., el estado que presentan es desgastado. Yo creo que su función no la cumplen. No sé el resto de colegio, pero a ver si aprovechan con la Comunidad de Madrid y que pongan esto nuevo.

También comentar que la puerta de acceso al centro está al lado de un paso de peatones, lógicamente no hay una valla y las aglomeraciones de los chavales a la entrada y salida del colegio pueden ocupar la vía pública. A lo mejor sería interesante solicitar a Movilidad que estudie mover el paso de peatones que allí está situado.

Yo creo que son mejoras, poco a poco, que hay que ir revisando, no solo en este centro. Hay más, en el tema del tejado y un atasco en unos aseos provoca humedades, y al cabo del tiempo ha provocado que un ala sea inutilizable. Es una reparación que hubiera sido sencilla, es un mantenimiento de un edificio público que no es muy normal en el siglo XXI.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: D. Alberto, yo no miento, se lo puedo asegurar. Dice usted que se empezó la semana pasada y yo estuve el jueves y ni se ha empezado.

No es la primera vez que hablamos de que se derrumba un techo, que hay goteras, que se obstruye el alcantarillado, etc., y eso es a lo que nos referíamos antes, es un desastre como tienen ustedes todo Madrid. Es un desastre, y la única posibilidad que hay de ponerle remedio a las cosas es con voluntad y con presupuesto, pero no tienen los presupuestos realmente al servicio de los ciudadanos, sino para pagar la deuda tan inmensa con los bancos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Yo, me alegro de que algunos se hayan tomado en serio este centro porque, efectivamente, lo que se está poniendo ahora sobre la mesa son actuaciones

que, insisto, llevamos años, por lo menos dos, trayendo a este Pleno y que no han prosperado.

Se planteaba ahora mover el paso de peatones, y lo que hay que hacer, no se puede mover el paso de peatones, el problema que hay es que la calle es muy estrecha, las medidas de evacuación en un momento determinado son muy complicadas y lo que hay que plantearse, y ustedes deberían estudiarlo, es cortar el tráfico rodado en la vía durante la hora de salida de la jornada lectiva.

Me dice que el aula estaba destinada a actividades extraescolares; me está diciendo que cuando fuimos con nuestro Portavoz los Vocales del Grupo, con el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Jaime Lissavestky, a ese centro y vimos a unos niños recibiendo clase en la biblioteca, dividida para que se diese clase en dos aulas, era por capricho de la directora que dijo “vamos a dar las clases en la biblioteca, a ver si aprenden más los niños porque no estaban en el aula”. No, no es así.

Usted nos ha leído unos informes, y yo le agradezco que hayan pedido la información, pero le digo que la Consejera de Educación le ha mentido. La Consejera de Educación le ha mentido, y ha mentido a los vecinos y vecinas de Carabanchel porque no es cierto. Era un aula donde se daban clases y de hecho los niños están recibiendo clases en la biblioteca. Y dice, “después de que se han trasladado, la semana pasada se han puesto manos a la obra”. Con ese manos a la obra” es hacer los informes de la Comunidad, porque allí no han llegado.

Le recuerdo que el año pasado se cayó un falso techo en un pasillo, por suerte fuera de jornada lectiva, de horario lectivo, en el República de Colombia. Es decir, los presupuestos necesarios para actualizar los colegios públicos en el distrito de Carabanchel, dado que además alguno de ellos, están edificados sobre suelo de arcilla expansiva, necesitan de una dotación mayor. ¿Qué sucede? Que la Comunidad de Madrid, también gobernada por el Partido Popular, da la espalda al distrito de Carabanchel y no es que tengamos en estos momentos una situación excepcional y no podamos actuar.

Efectivamente, el interior como usted nos ha dicho es competencia de la Comunidad de Madrid, pero tenemos un problema que también hemos traído, se ha puesto sobre la mesa y yo les recuerdo, que son las parcelas colindantes al patio del colegio que dan a General Ricardos, y les dijimos la numeración en un Pleno, porque esas parcelas están abandonadas. El patio está siendo objeto de invasión de roedores; está siendo objeto de deterioro del muro que separa las parcelas con el patio interior del colegio; se está generando arenilla; se han caído alumnos y alumnas en la hora del recreo; los profesores han dicho que es imposible, que los niños se caen porque hay arena en el suelo procedente de la situación del muro y ahí sí podemos actuar, y podemos actuar de manera urgente.

Por tanto, yo les digo que a mí me parece bien que lo lleven al departamento correspondiente, pero llevamos dos años con esto. A mí me gustaría que ahora, en su réplica, nos diese una fecha de finalización de esta situación, un compromiso de finalización de esta situación. Ya que han hablado con la Comunidad, y la Comunidad tiene tanto interés que se interese por solucionar el problema, no con decir me hago cargo de ello y ahí se queda.

Yo entiendo que el Ayuntamiento de Madrid, tal y como usted ha manifestado en estos momentos, y máxime la Junta de Distrito, no tiene competencia para ello.

Ojala las tuviese, pero sí que tiene una posibilidad y es presionar, no solamente como institución sino como compañeros del propio partido.

Les invito a que lo hagan, a que den una solución y a que, si no puede ser esta semana que ya estamos en fecha complicada, durante las vacaciones de Navidad se proceda a la subsanación de esas deficiencias y, sobre todo, que nos garanticen que no va a haber otro punto en el que se van a producir a lo largo de este período lectivo, que se comprometan a que en el verano próximo proceden a iniciar la reforma integral de ese centro.

Por el Grupo Municipal Popular, D. **Alberto Retana de la Fuente**: Les puedo asegurar que la Comunidad de Madrid dice eso, y no le puedo asegurar cuál será la primera actuación de la Comunidad de Madrid.

D. Gabriel, estamos hablando del colegio Antonio Machado, por si nos habíamos confundido de colegio. Yo les puedo hablar de la intervención y de como ha actuado la Junta de Distrito dentro de la competencia que tenemos. El Distrito, bajo mi punto de vista, ha actuado diligentemente y los servicios técnicos también. Se han adoptado las medidas precisas, se han identificado, se ha avisado, se ha analizado y se ha limpiado, además se ha avisado a la Comunidad de Madrid con urgencia. Hemos hecho lo que teníamos que hacer, y la Comunidad tendrá que hacer lo que tenga que hacer la Comunidad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, D. **Gabriel Calles Hernansanz**: Sra. Presidenta, para corregir un error. Yo creo que he dicho Avenida Carabanchel Alto las parcelas; si he dicho General Ricardos, me refería a Avenida Carabanchel Alto.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

07. Proposición nº 2014/1136766 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes a que se comprometa en firme a realizar otra edición el año que viene de la llamada “Semana contra la violencia de género”, que se celebra este mes de noviembre, y se la dote una mayor partida presupuestaria, se organice contando con los agentes sociales del distrito, se realice una mayor campaña de difusión, y se prime en el programa, la realización de actividades que impliquen más a los colegios e institutos del distrito.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nos ha gustado mucho como se ha hecho esta actividad. Ha habido conferencias, cine y otro tipo de actividades, pero sí queremos ir un poco más allá y queremos pedir que realmente se confirme que se va a celebrar el año que viene, que se le dé una mayor dotación presupuestaria.

También que haya una campaña de difusión, porque sí tenemos que poner un pero. Sí es verdad que la difusión se ha visto en las actividades que se han realizado, no ha habido más de treinta personas, cuarenta, y creo que eso es un punto débil de ese tipo de actividades que creo que todos queremos mejorarlas en ese aspecto.

Sobre todo, otra de las cosas que nos ha preocupado más y que creemos que se debería reforzar bastante, sería que esas actividades impliquen más a colegios e institutos del distrito, porque creemos que la concienciación y educación desde pequeños, desde la adolescencia, sobre este tipo de materia es primordial para que no vuelvan a suceder este tipo de cosas. Nosotros creemos que solo una víctima de violencia de género, desgraciadamente, es un motivo para que se celebre.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** En primer lugar, agradecer la valoración positiva que han hecho de esta iniciativa, sobre todo teniendo en cuenta que es algo contra lo que luchamos todos y el objetivo que tenemos todos aquí y toda la sociedad es el mismo, que es que se acabe con esta lacra. Ojala que algún día no tengamos que celebrar esta semana, porque significará que hemos acabado con el problema que tenemos.

Cuando el Distrito a través de su Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, se planteó llevar a cabo esta actividad, lo hizo pensando que sería el complemento perfecto a otras muchas actividades que se llevan realizando ya desde hace varios años. En el caso de esta “Semana contra la Violencia de Género” ha sido el primer año que se realiza, pero no es la primera actuación que se lleva a cabo contra ese tipo de actos, y lleva ya varios años combatiéndose contra ella en este ámbito del distrito.

Estas actividades a las que hago mención llevan varios años realizándose, operan en distintos ámbitos, como es el ámbito educativo, la cultura y los servicios sociales, con el ánimo siempre de luchar contra la violencia de género.

Estos ámbitos a los que yo hacía referencia, esos sectores de población, en primer lugar había comentado usted que lo más importante es en el ámbito escolar, en el ámbito de los jóvenes, los adolescentes y los niños, que era de alguna manera el primer cortafuegos para que este problema se acabe y estas prácticas dejen de realizarse y dejen de ser un problema social.

Estas acciones están orientadas a la prevención y formación de los escolares, como las de “conciliación de la vida familiar y laboral”, o la de “igualdad de trato”. No solamente en los niños y en los adolescentes tenemos que actuar, también hay otras las dirigidas a mayores en los Centros Municipales, las que se incluyen en las programaciones culturales y las que llevan a cabo las Agentes de Igualdad del Distrito para materializar esa actividad que mejor pueden llegar a la población, y que son más acordes en función de las circunstancias que se den en cada momento.

Van dirigidas a la gente en general, a toda la población, para prevenir la violencia de género, algunas que se llevan a cabo en bibliotecas públicas y otras específicas para las mujeres, únicamente, relacionadas con su empoderamiento y la igualdad. Al fin y al cabo es un problema que trata de eso, de igualdad y empoderamiento.

Todas estas actividades que llevan realizándose varios años, al margen de esta Semana contra la Violencia de Género, se han ido consolidando durante todos estos años, en el tiempo y ajustándose a la evolución que ese problema ha tenido porque si se ha mantenido en pleno siglo XXI, ha sido porque el problema también ha ido evolucionando y, por tanto, la lucha contra ello también tiene que ir evolucionando.

Además, también hay que tener en cuenta el problema social y no olvidemos que detrás de cada víctima hay un problema personal y hay que seguir trabajando con ellas, al margen de nuevas iniciativas que se puedan llevar a cabo.

La intención del distrito es la de sensibilizar a los vecinos y vecinas del distrito, porque la sociedad esté interesada a través de la difusión que se ha dado a esta semana y darle visibilidad al problema, que es el primer paso para que luego se pueda luchar contra él, alzar la voz contra la violencia y a transmitir a las mujeres que la sufren, que es muy importante, que no están solas, que tienen detrás a la sociedad y a las instituciones y, además, animarlas que de alguna manera denuncie y que son la denuncia van a tener ese respaldo que a lo mejor años atrás no tenían, pero que desde hace años a esta parte si tienen y que cada día van teniendo más.

Todo es susceptible de mejora, nosotros ya hemos tomado buena nota de aspectos que se pueden mejorar de cara a futuras ediciones, que ojala no se tengan que volver a dar porque significaría que se ha acabado con el problema.

Hablaban del tema de la difusión y se ha dado una buena difusión, creo que queda un poco fuera de lugar, en función de cómo se ha desarrollado esta Semana, fue la semana pasada y lo tenemos todo muy reciente.

Si se fija en el folleto del programa de esta I Semana contra la violencia de Género, se indica, aunque no lo ponga en la portada del folleto, pero sí dentro, que tiene cuatro páginas, concurso de fotografía, concurso de tuits, donde se remarca que esta es la I Semana, lleva de alguna manera el compromiso a celebrar otros años esta misma semana otros años, en caso de que sea necesario.

La actividad ha contado además con un interesante programa para todos y cada uno de los siete días de la semana pasada, en la que se desarrolló. Y el valor económico, ustedes hablaban que tenía que tener mayor partida presupuestaria, evidentemente es necesario que siempre haya un presupuesto detrás de las cosas para que sean eficaces, pero presupuesto ha habido y ha sido importante, además no es lo más significativo también hay otros aspectos. Lo primero, rigor y seriedad con que ha sido planificado por el Distrito, y el interés que todos los servicios implicados han puesto en sus contenidos, y la aceptación con la que ha contado en cada una de las propuestas de cada uno de los días de la semana, la afluencia de público y la participación de la gente en todas y cada una de ellas.

Nuestra intención es mejorarlo, todo es susceptible de mejora, y además siendo en este caso el primer año que se celebra vamos a tomar nota para que en futuras ediciones poder hacerlo aún mejor de lo que se ha hecho. Si ello requiere un mayor presupuesto, si el planteamiento así lo requiere, se verá y se podrá ejecutar así.

Fíjese si ha sido grande la ilusión puesta en esta iniciativa y las ganas que, por supuesto, hemos contado con la implicación de los agentes sociales más representativos del Distrito, y vinculados a la mujer y la lucha contra el maltrato. Los Agentes Sociales que han participado son el Consejo de las Mujeres de la Ciudad de Madrid, la Asociación de Mujeres Opañel, el Grupo de Mujeres de Comillas y la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Yo creo que esto es más que suficiente, la implicación de los Agentes Sociales yo creo que queda patente.

En cuanto a colegios e institutos, aparte de la formación que había sido realizada en los últimos años, también se han hecho programas específicos, como representación de una obra en el Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter a la que acudieron seis institutos del distrito, y varios talleres de igualdad. También en los Centros Municipales de Mayores.

En cuanto a su difusión, se enviaron notas de prensa, se ha realizado una amplísima red informativa y a través de las redes sociales, que son el motor de la información y de la difusión, sobre todo Facebook y Twitter se ha informado permanentemente.

Mi pregunta es si realmente hemos contribuido todos a darle difusión, y luego cada uno, personalmente, todos estamos informados aquí, los Vocales de esta Junta Municipal, para difundir esta semana. Yo, por mi parte, personalmente, tengo la conciencia tranquila.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** No sé en qué sentido de voto se van a posicionar, no lo ha dicho. Realmente, ha habido esos programas que usted ha citado. También usted ha dicho, que como pone I Semana, se celebrará la II Semana. Yo, aquí, tantos compromisos sin cumplir que prácticamente se tiran a la basura, que al final eso es lo que nos queda. Como recoge la iniciativa, queremos un compromiso firme que el año que viene se celebrará la II Semana. Como ha habido otros compromisos que se han tirado a la papelera, queremos que esté firme y constatado que va a haber esa II Semana el año que viene.

Sobre la campaña de difusión, yo creo que la difusión ha sido escasa. Nosotros hemos difundido todo lo que hemos podido en Carabanchel, desde la Junta Municipal creemos que también se podría hacer mejor, por eso lo concienciamos y lo plasmamos en esta iniciativa. Sobre todo, en colegios e institutos. Creemos que todas estas iniciativas son necesarias para que se mejoren todas esas cosas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco:** Desde Izquierda Unida queremos felicitar a la Junta de Distrito por la celebración de esta I Semana contra la Violencia de Género, dado que este es un tema muy importante en el que todos los grupos tenemos que estar unidos. Este año, van cuarenta y seis víctimas de la violencia de género en lo que llevamos de año.

D. Alexis, me ha gustado mucho la intervención que ha hecho usted, comparto lo que usted ha dicho, pero es bastante sorprendente porque usted ha hablado de la actuación del Grupo Popular; del Grupo Popular que tiene el Gobierno del Ayuntamiento, de la Comunidad y de la Nación. A pesar de la palabrería que puedan ustedes tener en defensa de los derechos de la mujer contra la violencia de género, los hechos hablan por sí solos. Ustedes llevan tres años en el gobierno y lo primero que hicieron fue eliminar el Ministerio de Igualdad, votos, eliminaron unas campañas de concienciación que tenía en marcha el anterior gobierno.

A todo esto se suma la reforma Ley de Bases de Régimen Local, que entrará a partir de 2016 y que quita a los ayuntamientos las competencias sobre género. Quizá haya una II Semana contra la Violencia de Género pero si no tiramos abajo esa reforma de la Ley de Bases de Régimen Local dudo mucho que pueda haber una tercera porque el Ayuntamiento perderá competencias en este tema.

Si de verdad estuvieran tan comprometidos con la igualdad, como ustedes afirman continuamente, no rechazarían una iniciativa que nosotros traíamos a este Pleno, este mismo mes, para crear una partida de formación contra la violencia y ustedes ni siquiera se han dignado a debatir sobre ella. Votaremos a favor, y espero que lo hagamos todos los grupos municipales.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose:** Desde el Grupo Municipal Socialista también presentamos una iniciativa contra la violencia de género. Fue un gobierno socialista en la que aprobó una ley contra la violencia de género, ley que ha sufrido los de sus recortes en las políticas de igualdad, en educación.

A mí también me sorprende su intervención. Por supuesto, es muy bien recibida la iniciativa de I Semana contra la violencia de Género, siempre estaremos a favor de cualquier lucha contra la violencia de género, y esperamos que siga realizándose por mucho tiempo.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** D. Daniel, me ha dicho de un compromiso firme con la II Semana, ya le he dicho que ese compromiso existe desde esta Junta Municipal, y yo se lo confirmo. Ojalá no hubiera que celebrarlo, pero en caso de que sea necesario, hay un compromiso firme para celebrarlo. Desde esta Junta Municipal, desde este Distrito, hay una voluntad para desarrollarla.

Ha dicho que se podría mejorar la difusión, y le repito que ha habido una difusión muy buena, se ha participado en redes sociales, ha habido una actividad, que es Planta Carabanchel, que ha tenido muy buena acogida; ha habido un concurso de Twitter y un concurso de fotografía, en el que ha participado mucha gente y que eso, de alguna manera, es una difusión y un aliciente para que la gente participara.

D. Diego, ha empezado muy bien, las felicitaciones yo se las agradezco. Ha habido, lamentablemente, 46 fallecidas este año por violencia de género, y las que no han fallecido, que hay muchos más casos. En el momento que haya una sola persona es algo que hay que combatir, y hay que luchar.

Dice que los hechos hablan por sí solos. Precisamente hablan por si solos, estamos hablando de la I Semana contra la violencia de Género, que se ha celebrado la semana pasada, eso es un hecho y ha tenido muy buena aceptación.

Yo no sé si ha asistido algún compañero suyo que yo no conozca, pero no les he visto en la clausura este domingo que tuvimos en la piscina de La Mina, “Mójate contra la violencia de género”.

Ha dicho que a partir de 2016 los ayuntamientos no van a tener competencias en esta materia; yo creo que no es una cosa de quién tenga o no tenga las competencias, sino sobre todo de que se acabe de una vez. Da igual que sea el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Madrid, lo importante es que haya un apoyo institucional, aparte del apoyo social.

La ley contra la violencia de género es una ley socialista, ha hablado de recortes. Yo creo que hay algo común en los tres. Todos hablan del presupuesto, y parece que ninguna otra cosa importe a la hora de poder desarrollar bien una labor, poder desarrollar bien las cosas. Se ha demostrado con esta Semana contra la Violencia de Género, que ha tenido un presupuesto detrás, pero sin hacer derroches, sin hacer grandes gastos. Todo parece que funciona a base de presupuesto, y no es así, lo importante es la voluntad.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

08. Proposición nº 2014/1136790 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a lo órganos competentes a mejorar la accesibilidad y luminosidad en el entorno de la entrada al Centro de Mayores Roger de Flor así como reforzar sus medidas de seguridad por los continuos robos que están teniendo.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En esta ocasión traemos a pleno varios problemas que hemos encontrado en el CM Roger de Flor. Este centro de mayores tiene situada su entrada principal en una pequeña plaza o área que desconocemos a quien pertenece su gestión.

Esta plaza linda a la calle Ervigio 13 y tiene dos entradas a la misma. Al estar la calle Ervigio en cuesta, una de ellas tiene escaleras y la otra más alejada a

la entrada del centro, es llana. A día de hoy la mayoría de los usuarios que utilizan este centro acceden al mismo por el tramo de escaleras por proximidad al centro, evitando la otra entrada, por lo que consideramos que su actual estado pudiera mejorar con alguna rampa o lo que el órgano competente considere oportuno. Le voy a enseñar una foto por donde entra la mayoría de la gente a ese centro.

Por otra parte los mayores que acceden a este centro desde el lado opuesto de Roger de Flor, atravesando los soportales se encuentran, y en ese tramo hay otros dos tramos con cuatro y tres escalones y tampoco existe rampa de acceso.

Quería añadir que regularmente ocurren accidentes en estas escaleras. Es más, hemos conocido que una mujer falleció hace unos meses al poco de sufrir una caída en esta escalera. No se le puede achacar esta desgracia a la caída, pero sí que agravó los problemas que esta usuaria del centro ya sufría. Es más, el lunes pasado me han comentado que se ha producido otra caída en esta escalera.

Aparte de ello, las aguas pluviales no se evacuan en algunas zonas, creando charcos que en la época invernal se transforman en placas de hielo con el consiguiente peligro para los 2800 socios que tiene este centro.

Por otra parte, el área o plaza de acceso a la entrada de este edificio público hoy día se encuentra a oscuras; anoche había un farol encendido, pero el resto de las luminarias no estaban encendidas. Sabemos que se han producido robos de cobre en algunas zonas próximas, pero no consideramos excusa para que no se busquen y valoren otras alternativas en algo tan sencillo como iluminar la entrada a un centro de mayores con tantos usuarios. Les puedo decir que acudir a este centro de noche da miedo y parece una cueva, no me extrañaría que se incrementaran los robos en la zona.

Por otra lado indigna la gran cantidad de robos que sufre este centro, por lo que vemos necesario incrementar las medidas seguridad. Informarles que el día anterior a la visita que realizamos habían robado en este centro la televisión de plasma de su cafetería. Pero claro nos comentaron que el centro tenía preparada un aula de informática a falta de los ordenadores, no queremos ni pensar que si entran a robar una televisión qué va a ocurrir cuando sepan que se han instalado ordenadores.

De manera inmediata podría instalarse un espejo en la recepción para que se pueda vigilar las dos plantas del edificio, la salida de emergencia está situada en planta distinta y algunos ladrones acceden al edificio por la misma, y valorar otras medidas más complejas como instalar rejas de seguridad o una alarma en el recinto.

Por todo ello pensamos que sería conveniente mejorar la accesibilidad e iluminación en el entorno del Centro de Mayores Roger de Flor para que no ocurran algunos accidentes que están sufriendo algunos usuarios así como reforzar sus medidas de seguridad debido a los continuos robos que está sufriendo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Si hay algo que en los últimos años prima en los criterios para realización de obras de los Servicios Técnicos del Distrito, es precisamente todo lo relacionado con el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguridad y accesibilidad. Así mismo, se tienen en cuenta los criterios de

actuaciones que garanticen la seguridad de los edificios de cara a evitar intrusiones y robos.

Precisamente durante los últimos años algunas actuaciones realizadas en este centro han ido dirigidas a evitar que estos robos se produzcan. Por ejemplo, se ha llevado a cabo el refuerzo de las rejas existentes en las ventanas de la planta baja del edificio, añadiendo barrotes y mejorando el anclaje de la reja para dificultar su arrancado; en el año 2012 se cambió la central de alarma antiintrusión, y el año 2013 se aumentó la dotación de detectores para evitar robos. Por supuesto se ha dado traslado a Policía Municipal, sobre la necesidad de incremento de vigilancia en la zona.

Antes de que finalice el año 2014 está programado acometer el refuerzo de la iluminación exterior del Centro, al objeto de garantizar la seguridad de los usuarios que acceden a él a determinadas horas, y para principio del año 2015 está prevista la instalación de rejas antiintrusión en las ventanas de la planta primera frente a plaza en la que está ubicado.

En cuanto a la accesibilidad, el interior del edificio se encuentra perfectamente adaptado, ya que en el año 2007 se ejecutó desde este Distrito una obra de instalación de un ascensor adaptado que conecta las dos únicas plantas del centro. De este modo, se puede acceder desde el exterior al centro por las dos entradas, dado que el edificio si resuelve interiormente el cambio de nivel para personas con movilidad reducida. Así mismo, el centro cuenta con aseos adaptados para personas con movilidad reducida.

En el exterior, el Centro cuenta con dos accesos: el principal se practica desde la Plaza Roger de Flor, que se encuentra a cota más baja que la calle y cuyo desnivel se salva mediante un tramo de escaleras. Además existe otro acceso al edificio desde la calle Ervigio, situado a cota más alta de la calle y cuyo desnivel se salva mediante un tramo de escaleras de 5 peldaños y una rampa exterior con pasamanos en uno de sus lados que sí que es practicable para una persona con movilidad reducida acompañada. Toda la zona exterior del CMM Roger de Flor no es municipal, por lo que el Ayuntamiento no tiene competencias para las obras que fuera pertinente realizar en ellas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Por una parte, es cierto que esa área no depende del Ayuntamiento de Madrid, pero también hay una farola que ilumina el centro. Sencillamente, con instalar otra farola. Me está dando la razón de que el centro no tiene las medidas de protección adecuadas.

Por otra parte, le estoy hablando de la accesibilidad exterior del edificio y usted me empieza a hablar de que hay un ascensor; por supuesto que hay un ascensor, pero le estoy hablando de la accesibilidad exterior. La morfología del edificio, hay una segunda planta y una primera, y entran por arriba. No digo la accesibilidad dentro del edificio, digo que entran por arriba.

Me ha dado una serie de datos, que me están dando la razón a todo lo que pedimos, sencillamente potenciaría la seguridad. Hace unos años hubo unos robos, es una zona que está a oscuras, da miedo entrar ahí. Es una zona propensa a que haya robos. Una zona que está a oscuras, que no hay alumbrado y que ninguno de

los órganos competentes hace nada, un centro de mayores que tiene ordenadores, está claro que se va a tirar dinero.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Hay una preocupación tremenda del Partido Popular por nuestros mayores, pero resulta que después de argumentar el Sr. Muelas mucho, dice que no es competencia del Ayuntamiento. Para este viaje, no hace falta echar alforjas, se callan y, simplemente, dicen que no es nuestra competencia y nos ahorramos veinticinco minutos. Nuestro voto, a favor, creo que es bueno que se mejore la accesibilidad y la seguridad de nuestros mayores.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Miedo me da esta iniciativa, porque la otra, Sr. Muelas, era bien fácil, y han dicho que no. Desde el Grupo Socialista nos congratula que haya llegado esta iniciativa, y bienvenidos a todos aquellos que se quieran sumar al problema que sufre la colonia Roger de Flor, porque desde el grupo que ahora se preocupa por la colonia Roger de Flor, cuando el Grupo Socialista trajo iniciativas para la mejora de esa colonia vieron intereses oscuros en la iniciativa del Grupo Socialista. Nos congratula que hayan visto la luz, y que esa iluminación que falta en el entorno de Roger de Flor sea bien recibida por el resto de los grupos.

Sí que es verdad que tiene una falta de limpieza, de iluminación, de seguridad en la zona de Roger de Flor, pero no solo en la zona de Roger de Flor sino en otras muchas zonas.

También, si hubieran apoyado las iniciativas del Grupo Socialista y hubieran leído los expedientes de dicha colonia estarían mejor informados de cual es la accesibilidad a dicho centro. Sí que es verdad que la accesibilidad a dicho centro es deficitaria, pero la mayoría de las personas entran por un aparcamiento que está vallado, que es un callecita que hace esquina y la mayoría de las personas entran por aquí y no por el otro sitio donde ha comentado.

También han hablado del robo de la televisión. Desde nuestro Grupo lo que nos consta es que ese robo de la televisión fue hace más de un año, no el otro día, pero puede ser que la hayan robado también el otro día.

Nosotros sí que estamos a favor del tema de la accesibilidad, pero el problema de la accesibilidad es un problema manifiesto en esta Junta Municipal, en este Distrito y en todos los distritos de Madrid.

Desde el Grupo Socialista vemos que la iniciativa se queda un poco coja, y no vemos la posibilidad de apoyarla ya que hablan ustedes de la accesibilidad, pero no dicen cuáles son las medidas a tomar, ni la tampoco las de su famoso estudio. Es decir, no quieren ni estudiarlo siquiera. No entendemos muy bien el tema de la proposición.

Es más, hay una cosa que nos chirría que acaban ustedes de decir, que yo le sigo que intenten tener cuidado con el lenguaje, que el lenguaje a veces nos traiciona. Me ha dado la sensación que han acusado a los trabajadores del centro de no hacer bien su trabajo porque no vigilan la puerta, porque tienen que ir a hacer otras cosas y por su culpa surgen los robos.

No lo sé, hay que tener un poco de cuidado con el lenguaje porque desde este Grupo Socialista apoyamos a todos y cada uno de los trabajadores que trabajan en este Ayuntamiento, porque consideramos que sin su trabajo este Ayuntamiento funcionaría muchísimo peor.

Sí que desde el Grupo Socialista esperamos que se tomen las medidas oportunas para que el centro mejore, tanto el tema de accesibilidad como el de la iluminación, pero no solo el centro sino toda la colonia Roger de Flor, que gracias a las iniciativas del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, con nuestra diputada de Distrito, consigamos sacar adelante con el apoyo de todos los vecinos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Les he dicho lo que va a hacer la Junta en el Roger de Flor. Tanto que el Centro cuente con una correcta accesibilidad para los usuarios, como mejorar la luminosidad en el entorno de la entrada al Centro, así como reforzar sus medidas de seguridad es, sin duda, una prioridad para el Distrito que, como ven, se está abordando como corresponde sin necesidad e estudio.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Sí quiero decirle algo al Grupo Municipal de UPyD. Cuando termine el Pleno me pasan, por favor, la fecha en la que sucedió el incidente que ustedes dicen, los datos de la persona acabo de consultar a Policía, Policía me dice que no les consta el hecho, a nosotros como Junta Municipal no nos consta. Si son ustedes tan amables, a la finalización del Pleno me facilitan todos esos datos.

09. Proposición nº 2014/1136828 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se estudie la creación de una parada de taxis en la Avenida de la Peseta y si lo ve viable, la ejecute.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Traemos esta iniciativa porque creemos que el PAU de Carabanchel es una zona consolidada, desde hace bastante tiempo, y al igual que existen en otros PAU paradas de taxis, hemos constatado que ahí no hay ninguna. Queríamos aconsejar la creación de esa parada de taxis en la Avenida de la Peseta, que es el eje central del PAU.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, D^a **Beatriz Ocaña Rincón**: El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, ha realizado estudio de la reservas de taxis durante los meses de abril y mayo de 2014. Este estudio lo han llevado a cabo los controladores del SER en el interior de la M-30 y los Agentes de Movilidad, en el exterior de la misma, con objeto de optimizarlas o eliminar aquellas que realmente no tienen un uso frecuente.

Dicho estudio fue presentado por el Ayuntamiento a las tres asociaciones representativas del sector del taxi, Gremial, Federación Profesional y Asociación de Empresarios del Taxi de Madrid, los pasados 30 de julio y 7 de octubre. Además de ello se les solicitó que remitieran sus observaciones al respecto con objeto de redactar el borrador definitivo.

En este sentido, nos comunican que ya existe una parada de taxi en la Avda de la Peseta nº 73, y que aunque en la actualidad tiene muy poco uso, las asociaciones desean mantenerla para que vaya consolidándose. Por lo que se ha estudiado, se ha visto viable y se ha ejecutado.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Dice que está en el número 73, y nosotros creemos que no está bien situada, porque no está cerca del metro está más abajo. Por eso, lo que habíamos pedido es que igual que se ha hecho en los otros PAU, que se hiciera aquí también. El estudio, desconocíamos que se había hecho.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: En relación con la proposición de UPyD, nos gustaría señalar que si queremos mejorar la movilidad en el distrito, y la accesibilidad a otras zonas del PAU lo que hay que hacer es mejorar las redes de transporte público que hay en ese entorno, y no lo contrario, devaluarlo, como está haciendo la Empresa Municipal de Transportes, el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, que están gobernados por el Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Cuando vi la proposición de UPyD, si me permiten, lo que hice fue mirar el acta anterior. Tengo que reconocer que las actas que se realizan de los Plenos están llenas de fidelidad, mucho rigor y mucha exactitud. Me planteé y pensé, que como en el anterior Pleno intentaron quitar ustedes la parada de taxis de Glorieta de Marqués de Vadillo, se quedaron con mala conciencia para salvar el taxi. No sé si es cierto o no, es una hipótesis.

La de Marqués de Vadillo ya les dijeron que también había unos informes de Policía Municipal, de la Asociación de Radio-Taxi, y ahora nos traen ustedes al otro lado, en la Avenida de la Peseta, que ya existe una y que por lo que escuchamos parece que es lo que quiere el sector del taxi. A lo mejor tienen ustedes que dejar de maltratar el taxi. No sé que es lo que les pasa con el taxi, pero a lo mejor hay algún tipo de cosas que hay que analizar.

A parte de eso, en la Avenida de la Peseta del PAU lo que hay que hacer es que la línea 11 del Metro se termine, abarque más zonas; el sector con el tema de los autobuses de la EMT, que creo que UPyD en alguna ocasión ha votado en contra o se ha abstenido en las propuestas de mejorar los servicios de la Empresa Municipal de Transportes. En cualquier caso, vamos a dejar un tiempo el sector del

taxi, que están ustedes hurgando una serie de cosas; también es un servicio público el taxi, y solucionemos el tema de la movilidad en el distrito.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Las asociaciones han querido mantener dicha parada. En relación al transporte público, el Partido Popular ha sido el único partido que ha ampliado tantos kilómetros de metro.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Quisiera decir, por alusiones, que nosotros el mes pasado nunca quisimos eliminar la parada de taxi de Marqués de Vadillo. D. Agustín, o ha leído mal o no ha querido comprender lo que dijimos. Nosotros pedimos cambiar la configuración, y usted, en su intervención, también apoyó en ese sentido en su intervención; la vi en ese sentido. Nosotros no la hemos querido quitar.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Decir que ustedes echaban la responsabilidad de los atascos que había en la zona a la parada, aún en contra de los informes de la Policía. Y lo que algunos defendimos y mantuvimos que lo que había que hacer era el retranqueo de la zona, para que los taxis pudieran estar allí. Ustedes, de alguna manera lo que decían, no llegaron a decir pero casi, eliminar, que aquella parada estaba mal ubicada y había que buscar algún tipo de solución.

10. Proposición nº 2014/1137853 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesando que la Junta Municipal de Carabanchel inste a la Concejalía correspondiente a que los comedores escolares estén abiertos durante el período vacacional, a fin de paliar de alguna manera la malnutrición de muchos niños y niñas de nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Estamos en diciembre, quince días menos, nos vamos de vacaciones y mientras la situación de pobreza se vive en Madrid, en toda España, pero en particular en el Distrito de Carabanchel, uno de los más castigados por el paro de Madrid.

Según los datos que ustedes nos dieron en el mes de septiembre, el Ayuntamiento se vio obligado a atender durante los meses de verano a 202 menores en nuestro distrito, en todo Madrid se atendieron a 2.000 menores. No sabemos cómo hubieran podido alimentarse si no se hubiera implementado ese servicio.

Esta proposición que traemos hoy, les gusta mucho acusarnos de que somos muy bolivarianos, de extrema izquierda, pero esta proposición es de extrema necesidad. De extrema necesidad que muchas familias viven en nuestro Distrito. Creemos que debemos pensar que estos menores que atendimos en verano, o quizá otros, pueden encontrarse en la misma necesidad que durante el verano.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** D. Diego, el Ayuntamiento en el verano no se vio obligado, sino que es una obligación y un compromiso real para esos chavales.

En el pleno del mes de julio, ya tuvimos la oportunidad de debatir sobre la apertura de los comedores escolares de los centros educativos y colegios públicos ubicados en el Distrito durante todo el verano. El Ayuntamiento de Madrid, y en este caso la Junta de Distrito de Carabanchel son conscientes de la especial vulnerabilidad de la infancia en los hogares donde se padecen situaciones de exclusión social, y para ello el Ayuntamiento ha desarrollado una extensa red de protección y de atención a menores para prevenir y paliar las consecuencias que tienen estas situaciones sobre el adecuado desarrollo de los menores.

En materia de ayudas de comedor escolar, el Área de Familia y Servicios Sociales, ya manifestó en el Pleno del Ayuntamiento del mes de junio su compromiso de atender a todas las familias que planteen necesidades básicas de alimentos para sus hijos. En el citado Pleno se pactó con todos los Grupos Municipales la modificación del punto tercero de la iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, dado que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en becas de comedor, en el sentido de incrementar las ayudas económicas para las familias.

Según se informó por la Participación Ciudadana el pasado mes de enero, la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, en el seno de la Comisión Permanente de Familia y Servicios Sociales, indicó que durante el año 2012 el número de Ayudas para el pago de comedor fue de 2.595, con un presupuesto de 1.024.000 euros, y el número de ayudas de comedor escolar otorgadas durante 2013 ha sido de 6.540, con un importe total de 2.147.338 euros. Por tanto, se ha duplicado tanto el presupuesto como el número de beneficiarios.

Para el presente ejercicio, el presupuesto para el conjunto de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales asciende a 7.558.740 euros. Parte de este presupuesto puede ser destinado al pago de las ayudas de comedor.

Estos recursos municipales vienen a complementar las prestaciones competencia de la Comunidad de Madrid, que también se han incrementado, para la atención de estas problemáticas. Las becas de comedor se han ampliado en 10.000 para el curso 2013-2014, de las que se beneficiarán unas 41.000 familias, para el curso 2014-2015 crecerán en un 10,8 % pasando de 18,5 a 20,5 millones de euros.

Por lo que se refiere al contenido concreto de su proposición, para que se abran los comedores durante el periodo vacacional, en el pasado Pleno del mes de junio se informó de la completa oferta del Distrito existentes durante el verano para facilitar la atención de los menores en situación de riesgo social.

Para el próximo periodo vacacional escolar de Navidad, se encuentra previsto llevar a cabo la convocatoria especial para la infancia e igualmente que el Distrito cuente con el recurso para hacer frente a estas necesidades de los menores en situación de riesgo social.

Además, se contarán con las siguientes actividades que incluyen servicio de desayuno y comedor:

- CEIP República de Ecuador: Centro abierto en Inglés, organizado por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
- CEIP Perú.- Campamento Urbano de Navidad, en el marco del Plan de Barrio de Comillas
- CEIP Pinar de San José: Campamento Urbano de Navidad, organizado por el AMPA del centro educativo. (en estos momentos se encuentra en tramitación)
- CEIP Maestro Padilla: Campamento Urbano de Navidad, organizado por el AMPA del centro educativo. (en estos momentos se encuentra en tramitación)

Por tanto, su proposición de paliar de alguna manera la malnutrición, está totalmente cubierta. Si ustedes conocen, como les dijimos en julio también, dígnanoslo y los servicios sociales actuarán con urgencia para paliar rápidamente esa necesidad.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Nosotros vamos a votar a favor de la proposición.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Sr. Muelas, ¿cómo es capaz de decir que las necesidades de todos los menores de nuestro distrito están cubiertas cuando tenemos en España unos dos millones de niños en el umbral de la pobreza y en Madrid el 8,3% viven en hogares con pobreza severa?

Yo, me gustaría creerlo, pero sinceramente creo que los programas que usted nos ha descrito aquí, están muy bien, pero creo que no sirven para paliar concretamente el problema que estamos viviendo.

Por otra parte, resulta que son sus políticas neoliberales las que nos han traído hasta esta situación, con un aumento de la pobreza brutal y tenemos que recurrir a ustedes para ver si ahora un problema que hacía años había desaparecido en España, que no se vivía desde los tiempos del franquismo, para ver si los niños vuelven a comer. Esperemos que les quede poco, y no nos veamos así nunca más.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Desde el Grupo Municipal Socialista lo veíamos muy necesario cuando trajimos aquí abrir los comedores escolares durante los meses de veranos; lo seguimos viendo muy necesario durante las vacaciones de Navidad. Existe en la Comunidad de Madrid

un 20% de pobreza infantil, y se ha reducido las becas de comedor en los últimos cursos. Solo 52.000 alumnos son beneficiarios de una reducción del precio del comedor escolar, que son un 5,4 del total de la población escolar en Madrid, y los informes de diversos organismos y entidades ponen de manifiesto la existencia de un aumento de los casos de malnutrición en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la crisis, y también de las políticas restrictivas y recortes del Partido Popular.

Es algo palpable en nuestra sociedad, son muchas las asociaciones de la infancia que han visto un aumento de necesidad tanto de alimentos como de ropa en la Comunidad de Madrid. En la Comunidad de Madrid, semana tras semana, hay casos más graves de malnutrición en nuestra comunidad y su gobierno ha dejado de velar por la educación pública para orientar sus prioridades e intereses hacia el negocio de la educación privada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Me centro en la proposición. D. Raquel, si ustedes conocen algún caso, díganlo y nuestros servicios sociales actuarán con urgencia para paliar rápidamente Carabanchel; le decimos lo mismo que en el mes de julio.

Puede estar seguro que ningún niño, ningún niño dejará de estar atendido en sus necesidades básicas por falta de recursos municipales para este período vacacional. Por tanto, vamos a votar en contra.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Por supuesto, desde la Junta Municipal, a través de servicios sociales, se procura detectar toda la necesidad que haya en el distrito. No obstante, en este sentido les pedimos que, de verdad, si ustedes conocen algún caso que necesiten que sea atendido lo ponemos inmediatamente en conocimiento de servicios sociales. Aquí hablamos con total lealtad institucional, y preocupados tanto como ustedes con este tema.

11. Proposición nº 2014/1137880 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesando que se adecue el terreno situado en calle Blasa Pérez con calles General Ricardos como zona verde tal y como aparece en el PGOUM, y que actualmente se encuentra en estado de abandono, con la colaboración en su planeamiento del tejido asociativo y de los vecinos y vecinas del barrio.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Como ya empieza a ser, por lo menos desde que yo estoy aquí, habitual en estos Plenos les traemos de nuevo una proposición relacionada con el abandono de las calles.

Esta vez hemos traído este terreno en General Ricardos. Hay unos árboles que están completamente abandonados, no tiene ningún tipo de iluminación, el terreno está completamente desigual, lleno de escombros, me imagino que de alguna obra colindante. No he traído ninguna foto, pero les invito que vayan a verlo.

Me imagino que se escudarán ustedes, o bien que no está presupuestado, que hay que esperar. ¿Cómo pueden ustedes escudarse en dificultades presupuestarias cuando están dedicando, más o menos, uno de cada cuatro euros del presupuesto municipal al pago de la deuda? A eso habrá que sumarle lo que ustedes no ejecuten en los distritos y en las diversas Áreas, que también se va a pagar deuda a la banca privada.

Mientras ustedes hacen eso, una deuda que contrajeron para financiar unos proyectos faraónicos que finalmente muchos quedaron en nada, como por ejemplo el Parque de la Gavia, o el Centro Nacional de Convenciones, no creo que la adecuación del terreno al que nos referimos pueda suponer un gasto considerable, dado que esas cantidades son ridículas en comparación con lo que ustedes se están gastando en deuda pública.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Ajunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Desde el Distrito se trabaja en este solar en concreto, ya que como es lógico compartimos la preocupación de los vecinos por la situación en que se encuentra. Se ha solicitado al Área competente que se realicen labores de limpieza, mantenimiento de arbolado y las actuaciones necesarias para que el solar permanezca en perfecto estado.

Desde el Servicio de Conservación se han realizado actuaciones de urgencia en arbolado, al igual que actuaciones de poda o eliminación de arbolado seco, y concretamente este año se ha inspeccionado en este sentido, no habiéndose detectado ejemplares en los que hubiera que actuar urgentemente.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En esta ocasión hemos estado escuchando a nuestros compañeros de Izquierda Unida y la respuesta del Partido Popular, en relación con el manteniendo de este solar. Hay vehículos allí, los árboles tienen galeruca. Se cayó un árbol hace quince días, un mes, o mes y medio. Relativo a la zona, efectivamente en el PGOUM aparece este terreno como zona verde, pero quería hacer un apunte. Cuando se redactó en esa zona se pidió hacer un aparcamiento que pudiera atender al área comercial de General Ricardos y como pasa en este Distrito, como pasó en el solar de la calle Fragata 30, u otras zonas., que *ni fu ni fa*, ni se hace una cosa ni se hace otra. Ni se hace la zona verde, ni se hace otra.

Es penoso, los árboles están secos. Han dejado un pasillo para aparcar camiones. Eso no es ni un jardín ni es nada, son árboles secos postes de publicidad, y nada más.

En Agenda XXI las asociaciones habían pedido la realización de un aparcamiento. No sé si hoy en día sigue estando vigente esa petición, y a lo mejor ya que se ha caído el Plan de Ordenación Urbana sí que convenía retomar esas cosas. En General Ricardos los comerciantes siempre se quejan de que no hay aparcamiento, y es cierto.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Me ha llamado la atención que yo no sé si usted vive en el mismo distrito que yo, porque yo paso habitualmente por esa zona y, no le he dicho con ninguna intención, pensaba sinceramente que el solar estaba completamente abandonado. Cuando ustedes dicen que se realizan labores de conservación, realmente no se aprecian. Esa es la realidad.

En cuanto al parking que comentaban desde UPyD, desde Izquierda Unida no creemos que sea necesario construirlo, en el terreno adyacente, justo al lado de la torres, ahí hay un parking y en la calle Toboso que está al lado de ese solar, también está permitido aparcar. Creemos que no es necesario, y sí una zona verde justo en esa zona del distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Yo creo que hay que tener memoria, y es que realmente ese solar ha sido objeto de muchas series de proyectos promovidos por el tejido asociativo. Estaba previsto en los Planes de inversiones, no se llevó a cabo, como tantas cosas; ha estado escrito en el Programa de Agenda XXI; ha estado en Agenda XXI con propuestas. Hay una propuesta, que cuando se hizo la remodelación para modernizar el sector comercial de General Ricardos, una propuesta de hacer un PAR, y quedó desierto. No sé si se acuerdan, parece que no les interesaba a nadie, y todo eso quedó frenado.

Los escombros que hay ahí, eso que está tan bien conservado, creo que son escombros de obras de algo que ha realizado el sector público del Ayuntamiento, o algo municipal. Creo que es algo del derribo de la torre, pero en cualquier caso es una más de los muchos incumplimientos que van realizando.

Esto lleva mucho tiempo pendiente de realizarse, ha sido objeto de reivindicación de este distrito casi como muchas de las cosas, no tanto como la Finca Vista Alegre, pero sí una de las cosas que más se han reivindicado. Siguen sin ejecutar una serie de cosas.

Seguramente, decir que eso está bien a otros Portavoces, como por ejemplo distrito de Salamanca, les parecería verdaderamente escandaloso decir ese tipo de cosas, que eso está bien allí.

Nosotros vamos a votar a favor, hay que tomar una medida, pero es algo que lleva mucho tiempo solicitándose y hay muchos incumplimientos, como muchos otros.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Que quede claro que desde la Junta Municipal, constantemente, se solicita al Área para que quede el solar en perfectas condiciones a la mayor brevedad posible. En relación al tema de que se acometa una actuación en esa parcela, conviene contar con la opinión del tejido asociativo y de los vecinos y vecinas del entorno.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Antes de pasar a los siguientes puntos, el Concejal Socialista quiere decir algo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Con su permiso, porque no voy a poder estar hasta el final del Pleno junto con algunos compañeros por un compromiso que teníamos en esta fecha, quería aprovechar la ocasión y la oportunidad, dado que es el último Pleno del año, para desear que todos los presentes, tanto componentes del Pleno como vecinos y vecinas, pasen unos días de descanso, de compromiso y de disfrute.

Aparte de nuestros mejores deseos no solamente para los presentes, sino para todos los vecinos de Carabanchel, de Madrid y todos los ciudadanos para que las situaciones de penuria y necesidad se radiquen, no solamente en la ciudad, no solamente en la comunidad, no solamente en el estado, sino en el planeta. Yo creo que la solidaridad tiene que ser la principal petición que tengamos en estas navidades, y el principal deseo para comenzar el próximo año. Lo hago en nombre de los socialistas y los representantes de este Grupo Municipal, y les deseamos que empiecen el año con los mejores éxitos en lo personal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de noviembre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

13. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de noviembre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

14. Pregunta nº 2014/1135117 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuál es la situación precisa y detallada de las recientes obras de rehabilitación y reparación que se están realizando en los Centros de Mayores de Monseñor Oscar Romero y de Francisco de Goya de este distrito. Cuáles han sido las intervenciones concretas, los presupuestos ejecutados, las medidas tomadas para su realización y los planes previstos para la completa normalización de las actividades de todos los centros afectados.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D^a. Socorro Cimadevilla Nebreda**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Con carácter general, les informo que las obras que se están acometiendo en ambos Centros son lo que podríamos denominar “inversiones invisibles”, ya que se trata de obras cuya apreciación exterior es mínima, pero sin embargo son muy necesarias para el correcto estado de los equipamientos.

En el marco de las Inversiones Financieramente Sostenibles y realizadas por el Distrito en el Centro Municipal de Mayores y Día Francisco de Goya, se están acometiendo obras de reforma consistentes en adaptación a las normativas de Protección Contra Incendios, accesibilidad, evacuación en caso de incendio y prevención de riesgos laborales.

Las obras cuentan con un presupuesto de 241.959,71 euros y un plazo de ejecución de 4 meses. Se iniciaron el 19 de agosto de 2014 y se encuentran en avanzado estado de ejecución. Una vez concluidas y recepcionadas, se volverá a reabrir el centro para su normal actividad, lo cual se prevé tenga lugar a lo largo del mes de diciembre de 2014.

Igualmente a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles, pero en este caso acometidas por el Área de Hacienda, en el Centro de Servicios Sociales y Mayores Monseñor Oscar Romero, adecuan este edificio a las prescripciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Código Técnico de la Edificación y Normativa de Accesibilidad. Para ello, es necesario modificar la instalación eléctrica y contra incendios y la geometría de la escalera de comunicación principal del edificio, desde la planta baja a la segunda.

Esta actuación exige modificar la sectorización, instalación de detección, alarma y extinción de incendios del edificio. Además, para cumplir con la normativa de accesibilidad se reforma la distribución de baños de planta baja y sótano. Por otra parte, se repara la red de saneamiento, fachada posterior y el vestíbulo de entrada. Esta obra, con un coste de 468.991,23 euros finaliza el 31 de diciembre de 2014 y los usuarios del centro retomarán su normal actividad.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Socorro Cimadevilla Nebreda**: Estoy de acuerdo en lo que me ha contestado, pero queríamos saber, más o menos, cuándo se van a terminar las obras. Me dice que en el Francisco de Goya, posiblemente se terminen en el mes de diciembre, pero Monseñor Oscar Romero,

que han empezado ahora, quizá más tarde de lo previsto, me da la sensación de que se va a tardar en terminar la obra.

Sobre todo queríamos hacer hincapié en pensar que es invierno y que las personas mayores se ven desplazadas de su centro, con lo cual tienen problemas para poder ir a otros centros porque por la capacidad de los centros se pueden tener más o menos personas.

Es algo que queríamos saber, porque nos lo preguntan y poder contestar, más o menos, aunque hemos oído que posiblemente Monseñor Oscar Romero se termine en el mes de marzo. Pilla todo el invierno, con lo cual los socios, esos dos centros son los que más socios tienen, van a estar, no en la calle porque no van a poder estar en la calle, pero no van a tener su casa donde puedan ir a hacer sus actividades que tienen durante todo el año.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Son obras que se han acometido bajo los proyectos financieramente sostenibles. El objetivo es que estén terminadas para el 31 de diciembre, tienen que estar terminadas.

Sabemos que las obras siempre generan unas ciertas incertidumbres, pero desde luego el objetivo es que estén terminadas para el 31 de diciembre de 2014. Hemos buscado las mejores alternativas y soluciones para atender a todos ellos; siempre es complicado porque, efectivamente, cuando uno sale de su casa por obras nunca está igual que en su casa, pero nuestro objetivo es que para el 31 de diciembre de 2014 estén terminadas. Ese es el objetivo.

15. Pregunta nº 2014/1136865 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al Palacio del Marqués de Salamanca ubicado en la Finca Vista Alegre, queremos conocer la fecha de revisión de su última ITE, su resultado y en caso de haber sido desfavorable, conocer si se ha procedido a ejecutar los trabajos necesarios para solventar las deficiencias que en él aparecen.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: En primer lugar aclararles, por si lo desconocen, que el Distrito no es competente en la tramitación o requerimiento sobre la ITE del Palacio Marqués de Salamanca.

En segundo lugar, el Área competente para ello es la de Urbanismo a través de la Dirección General de Inspección Técnica, Gestión y Registro de Edificios, dado que el edificio cuenta con grado de protección singular.

Tercero, que como todos ustedes saben, la propiedad de la parcela corresponde a la Comunidad de Madrid.

Y por último y dadas estas circunstancias, consideramos oportuno que su Grupo solicite la correspondiente información en la Comisión de Urbanismo, o realice la consulta directamente a dicha Área, dado que son ellos los que pueden

aportarles todos los datos técnicos relacionados con este tema, con el rigor y detalle que precisan.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Gracias por la contestación, ha sido escueto. Pediremos la información al Área de urbanismo, pero me parece peculiar que el distrito de Carabanchel no disponga de esa información.

Es un palacio que tenemos ahí cerrado. Este año parece que la Comunidad de Madrid quería invertir 100.000€ en mantenerlo. Es una información básica, y dirigir un distrito como este y no saber esa información de ese edificio, es dejadez. Este palacio un día se va a caer.

Como aquí no hay competencias, lo pediremos a Urbanismo, pero es un poco pobre que un distrito con 250.000 personas, un distrito tan grande como este no sepa la realidad de este tipo de actuaciones. No lo veo bien.

16. Pregunta nº 2014/ 1136892 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a que en diferentes zonas del distrito se están cambiando las antiguas farolas por alumbrado de tecnología LED, nos gustaría saber cuál va a ser la forma de implantación en el distrito, cuáles van a ser las próximas zonas a cambiar, si va a ser continuo hasta cambiar todo el alumbrado del distrito, y si esta Junta ha recibido alguna queja con motivo de la iluminación que producen estas nuevas farolas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: El desarrollo de nuevas tecnologías en iluminación ha impulsado esta gran inversión con el fin de actualizar los sistemas existentes y obtener instalaciones de alumbrado público más eficientes.

Las luminarias actualmente instaladas consideradas menos eficientes serán sustituidas de forma general en toda la Ciudad de Madrid, por otros sistemas con tecnología LED de última generación y gran eficacia luminosa, con el fin de mejorar la eficiencia energética de la instalación de alumbrado existente. La implantación de los nuevos sistemas de tecnología LED se realiza en los soportes existentes, adecuando la potencia y la óptica de cada elemento según su situación actual. Las actuaciones se están realizando de forma progresiva en función de los ámbitos y la disponibilidad del suministro del nuevo material.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: A nosotros nos habían llegado quejas, porque iluminan poco, están muy focalizadas. Es verdad, como usted ha dicho, que se están utilizando los mismos postes que se utilizaban para las farolas anteriores, que casi eran direccionales y la luz iba a todas las partes de la calle, y en estas están focalizadas a la parte de abajo y el mismo poste hace sombra.

En esa zona del distrito han sido muy deficientes, hay una farola entre dos árboles llenos de hojas, que al final no ilumina y las calles se están quedando a oscuras más de lo que estaba antes.

Nosotros queríamos saber si eso lo ha visto y se están constatando esas

cosas. Hay muchas calles que se están quedando con mayor oscuridad, sobre todo por el poste que se está utilizando y, a lo mejor, habría que poner otro porque hace sombra y da poca luz, y encima está entre dos árboles.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Las reclamaciones de algunas zonas tras los cambios a tecnología LED, se han revisado en el ámbito afectado y se están realizando los estudios y las actuaciones necesarias, principalmente correcciones en las ópticas de tecnología LED, para obtener mejores rendimientos de los elementos instalados en cada caso.

Hay que destacar que el cambio a tecnología a LED supone una percepción luminosa diferente, debido principalmente a la reducción de luz emitida al hemisferio superior y, al cambio en la temperatura de color de la fuente luminosa. No obstante estos parámetros mejoran la eficiencia energética de la nueva instalación, aumentan el índice de reproducción del color y reducen la contaminación lumínica de la ciudad.

17. Pregunta nº 2014/1137908 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a que dado que se ha solicitado licencia municipal para construir 15 plazas de aparcamiento, con paso de carruajes, en superficie en la parcela de Santa Catalina Labouré, quisiéramos saber si con esta licencia se completa la licencia solicitada de la II Fase de construcción, y si ello permite suponer que la licencia de la III Fase se ve modificada en alguna forma, y si las licencias concedidas permiten la colocación de muros con cristales rotos.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Diego Millán Berdasco: Se da por formulada.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Quiero aprovechar para dar la bienvenida y agradecer a los vecinos, que hayan aguantado estoicamente hasta este punto.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Realmente, no se ha solicitado una licencia para construcción de quince plazas de aparcamiento. Realmente, lo que hemos tramitado en el distrito ha sido una solicitud de construcción de paso de carruajes. La hemos tramitado en el distrito, toda vez que es vía pública, y el distrito tiene atribuidas las competencias en materia de autorizaciones de vía pública.

Este paso de carruajes, esta autorización, está afecta o vinculada, necesariamente, con las licencias urbanísticas de las Fases I y II de nueva planta y actividad del edificio que, como todos ustedes ya saben, fueron concedidas dichas licencias urbanísticas por el Área de Urbanismo en razón de la competencia que tienen atribuida.

En los proyectos que fueron licenciados por el Área de Urbanismo, en las Fases I y II se contemplaba la existencia de quince plazas de aparcamiento, las cuales estaban en superficie y situadas en los terrenos que vendrían a corresponder con lo que es la Fase III, que no se ha llegado a ejecutar hasta el momento.

No obstante, a fin de poder responder con la mayor precisión esta pregunta que se formula sobre si permite suponer que la licencia de la Fase III se ve modificada, en el día de hoy el Área de Urbanismo nos ha informado lo siguiente. Se lo leo textualmente para evitar una imprecisión en los términos:

“Esta licencia, Fase III, se otorgó por resolución de 16 de octubre de 2012. Dado que han transcurrido los plazos concedidos para el inicio de las obras autorizadas en la misma sin que conste que estas hayan comenzado, se ha iniciado un expediente de declaración de caducidad correspondiente a este licencia 711/2012/00911 relativa a las obras de ampliación de la Fase III”

Por último, en lo que respecto a la última parte de la pregunta de si las licencias concedidas permiten la colocación de muros con cristales rotos, les indico que obviamente no, porque esta circunstancia a la que se alude vulneraría las Normas Urbanísticas del Plan General, en concreto el art. 6.10.17-3 por lo que se ha procedido a incoar expediente de disciplina urbanística por esa circunstancia.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, D. **Diego Millán Berdasco**: He entendido que se ha abierto un expediente. Quiero saber si la licencia ha caducado ya, o no.

En cuanto al tema de los cristales rotos, me alegro de que hayan ustedes incoado expediente porque eso es una realidad apreciable por cualquiera que se pase por allí y vea los cristales rotos, con el peligro que ello conlleva.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Las licencias no se caducan de forma automática, hay un procedimiento legal y como es un acto declarativo de derecho la normativa exige que se den una serie de actos.

Hay que dar un trámite de audiencia, se tiene que escuchar al titular de la licencia y posteriormente tiene que haber una resolución, igual que hay una resolución concediendo tiene que haber una resolución dictando la caducidad. Todo ello es un procedimiento que está reglado, y que está totalmente estipulado y que hay que respetar. En cualquier caso, se está tramitando en el Área de Urbanismo. Cualquier ampliación de esta información, o se puede pedir vista al expediente de Urbanismo o pedir aclaración allí directamente.

18. Pregunta nº 2014/1137951 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a datos sobre peticiones de Renta Mínima de Inserción tramitadas desde los Servicios Sociales del Distrito: número de peticiones, peticiones concedidas y tiempo medio de demora.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Diego Millán Berdasco: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: El número de solicitudes de RMI son 618; el número de altas 1.498. El tiempo que tarda el Distrito en gestionar su parte de la tramitación es de aproximadamente una semana, y depende de lo que tarde el interesado en aportar toda la documentación necesaria.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Primero, usted no me ha contestado al tiempo medio de demora, que nos interesaba. Los datos de este Distrito son bastante mejores que los que tenemos en la media de Madrid.

De la totalidad de las peticiones de RMI tan solo han llegado a concederse el 6,81%, y del total el 80,2% todavía están pendientes de valoración. Esto, en cualquier caso es bastante indignante

En concreto con este tema, la Renta Mínima de Inserción, hablamos de una necesidad básica de una persona, y que del total todavía tengan un 80,2%

pendiente de valoración y que tarden más de doce meses en valorar y emitir una resolución, es porque ustedes no están dedicando el personal necesario para que esto pueda ser mucho más ágil y atender las necesidades básicas de las personas.

Aunque no es motivo de la pregunta, sí que me gustaría decirles que, por favor, pongan más recursos públicos para atender este tipo de situaciones, pendientes de una renta mínima de inserción para poder vivir con un mínimo de dignidad.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: La pregunta que me ha hecho ha sido muy concreta, yo le he respondido con datos muy concretos y parece que duda.

¿Qué tarda el distrito en gestionar? Lo que tarda, su parte, es una semana. Ya depende del tiempo que se tarde en aportar la documentación.

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y siete minutos.

Madrid, a 2 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA
2 DE DICIEMBRE DE 2014**

Se inicia el turno de intervención de los vecinos a las 17:48 horas.

1º Intervención. M^a Josefa Miñarro Hernández: Soy vecina del barrio de Opañel, vivo enfrente a Santa Catalina Labouré y vengo en representación de la plataforma reivindicativa de Opañel y de la Asociación de Vecinos de Comillas, para transmitirles que respecto a la cripta sigue habiendo un problema real, serio y candente hasta que esto no se solucione por completo.

Tenemos una noticia nueva ahora, que nos ha explicado la Gerente, de la licencia, pero hasta que todo esto no esté absolutamente claro vamos a seguir con movilizaciones. Tenemos preparada una manifestación, seguimos concentrándonos todos los domingos y les recordamos que hay firmas presentadas. Llevamos muchos meses ya con este asunto, y los vecinos tenemos ganas de que se dé una solución ya.

El motivo de la manifestación es para reclamar una solución negociada, cuanto antes. No entendemos porque la Policía Nacional es la que viene a decirnos hace unos días que iban a empezar unas obras, cuando estábamos en una negociación, como así nos dijeron desde Gerencia de Urbanismo, que habría una reunión en la segunda quincena de octubre y en lugar de una convocatoria para esta reunión recibimos una carta del arzobispado donde nos explican a los vecinos que necesitan ese terreno para evangelización del barrio.

Paralelamente ustedes nos explican el tema del vado. Estamos en un momento, en una situación, con la negociación bloqueada. Parece ser que no hay una voluntad por parte del arzobispado de tener un acuerdo, pero, realmente, a parte de este dato no tenemos una certeza legal de que la cripta no se vaya a llevar a cabo. No sé si podemos dar por cierto que no se va a hacer, debemos de investigarlo profundamente y analizarlo profundamente.

Pensamos que ustedes tienen una responsabilidad en todo esto, y veníamos aquí para pedirles que se involucren en desbloquear esta situación, insistiendo en que hubiera una negociación con el Arzobispado, por el bien de todos.

El Ayuntamiento debe velar por los intereses de los ciudadanos, y en este asunto el sentir del barrio les comunico que el Ayuntamiento ha tenido una serie de actuaciones que ha favorecido el interés de la iglesia por encima del interés de los vecinos.

Desde ese momento de la permuta, que se cedió un terreno demasiado grande para una parroquia de barrio, que luego resultó ser la sede del Camino Neocatecumenal, no es una parroquia normal, lo saben ustedes perfectamente, y más lo sabemos los vecinos que vivimos allí.

Queríamos preguntarles por qué ustedes han consentido que el terreno haya estado vallado hace años, cuando parte del terreno era municipal. El terreno ha estado sucio, descuidado, sin darle uso; es una pena, con todas las necesidades sociales que hay, y por qué ustedes han dado el visto bueno al proyecto de cripta. Además, el suelo tiene una recalificación de uso dotacional religioso que según nos ha reconocido el Director General el nuevo Plan de Urbanismo eso exime la posibilidad de poder hacer nada con ánimo de lucro.

No nos quieran hacer creer ni la iglesia, ni el Ayuntamiento, que especular con 230 enterramientos, unas plazas de parking, cuando para hacer una reunión de vecinos en los salones de la parroquia ponían bastante impedimento.

Todo esto de la recalificación del suelo, vemos indicios que va a haber una especulación del terreno. Habrá que ir hasta el final, y si tendrá que ser un juez quien determine si esto es legal o no.

El barrio no quiere una cripta, no la queremos por nada y tampoco queremos una iglesia. Es justo que este terreno se vuelva a permutar, y que al terreno se le dé un uso que beneficie a todo el mundo, no solo al Camino Neocatecumenal. Saben ustedes que contamos con el apoyo de Izquierda Unida, del PSOE, del Consejo Territorial.

Quiero decirles que a lo mejor podría ser legal, según está todo el tema, las actuaciones de la parroquia, pero no es ético que esta parroquia siga creciendo y que en el barrio haya carencias. Como tampoco es ético que esta parroquia haya recogido donativos de muchos vecinos del barrio, entre ellos los de mi familia, para hacer un polideportivo y unas salas sociales y que después de once años haya querido hacer una cripta, con una proyecto de más de 2.000.000€.

Nos parece un verdadero escándalo, para los vecinos y para el sentimiento cristiano, en mi caso. Todo se pudo cambiar, hasta la expropiación es una posibilidad legal, como nos ha reconocido el Director General de Urbanismo.

Les pedimos que tengan la voluntad política de implicarse en una solución a todo esto, que favorezca a la comunidad no solo al Camino Neocatecumenal. Les pedimos, les exigimos desde aquí, si no se soluciona el tema de la cripta que haya una negociación con Gerencia de Urbanismo, el Arzobispado y la Plataforma de vecinos.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Muchas gracias por tus palabras. Decirles a todos ustedes, que nosotros desde el primer momento hemos procurado trasladar toda la información de que esta Junta Municipal dispone a todos los vecinos, a la plataforma y a las asociaciones.

Trasladarla desde el momento en que nosotros disponemos de esa información. Lo hemos hecho en este Pleno de Distrito, lo hemos hecho en anteriores reuniones y en anteriores Plenos puesto que de este tema llevamos hablando mucho tiempo.

De hecho, saben que como se hablan los temas, todo lo que se ha dicho en los Plenos, todo lo que se ha comentado queda reflejado en las actas, y como

ustedes bien saben son, gracias a la labor de la Secretaria del Distrito, muy extensa y por tanto ahí viene recogido absolutamente todo.

Efectivamente, los temas urbanísticos son difíciles de entender, son temas complicados en cuanto a los procesos urbanísticos y, precisamente, saben que nosotros en cuanto tenemos información, como ha sido información del paso de carruajes, inmediatamente, antes incluso de trasladar a Pleno o a los propios grupos políticos la hemos trasladado a los vecinos con intención de explicarlo, de que se conozca y se sepa cómo es el procedimiento administrativo porque entiendo que ustedes no tienen por qué saber de procedimiento administrativo ni derecho administrativo. Para eso nosotros, en nuestro afán está el explicar las cosas.

Creo que desde un primer momento hemos procurado buscar cauces de comunicación, buscarles interlocución con el Área de Gobierno de Urbanismo; aquí se han realizado reuniones con los responsables de Urbanismo y facilitarles información de Urbanismo que está a su disposición.

Por nuestra parte, nosotros seguimos en la misma tesitura. Nuestra tesitura es la preocupación de los vecinos del distrito y facilitar los cauces de comunicación. Y en eso estamos nosotros, en facilitar los cauces de comunicación y lo que está en nuestras manos y en esa línea estaremos: en explicarles las cosas y facilitar los conocimientos de aquello que necesiten cuando hay temas que no comprendan o no alcancen. Nosotros estaremos ahí.

2ª Intervención. M^a Josefa Miñarro Hernández: Les pedimos que, por favor, si hay una constancia legal y clara de que esto no se va a llevar adelante, nos lo comuniquen porque nos ha costado muchísimos meses ver el expediente, ver el documento de permuta, una información clara de todo esto.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** D^a Josefa, tienen ustedes el compromiso de que toda la información que nosotros tengamos la trasladamos inmediatamente, como hemos hecho en este Pleno de distrito y como hemos hecho en anteriores reuniones.

Nosotros, por supuesto, trasladamos todas las informaciones; trabajamos con la máxima transparencia. En ese sentido tienen, además, a su disposición tanto los expedientes que hay aquí en la Junta, los que tenemos nosotros los tienen a su disposición. Yo, creo que nosotros hemos hecho un ejercicio de muy buena voluntad, antes de hacer nada comunicárselo a ustedes.

Desde luego, pedir a las Áreas correspondientes, en este caso la de Urbanismo, que se sienten con ustedes, que vean todos los expedientes y que les expliquen lo que viene en los expedientes porque, incluso para mí, muchas veces es muy complicado entender todos los trámites administrativos que tiene un expediente.

Por eso, como a mí me gusta que me lo expliquen y me lo aclaren, me gusta aclararlo y trasladarlo a los vecinos. Ese compromiso ténganlo ustedes, por supuesto son ustedes libres de tomar cuantas medidas crean convenientes pero

por parte de esta Junta que sepan que información que obtengamos, información que le trasladaremos y les contaremos.

Les agradezco la paciencia, porque ha sido una tarde muy larga y les deseo unas felices fiestas.

Finaliza esta intervención a las diecisiete horas y cincuenta y nueve minutos

Madrid, a 2 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín